

## El Ejecutivo y el Presupuesto Para 1935

### CORRUPTA INVETERADA

Van transcurridos ya casi tres meses del presente período parlamentario, y el poder ejecutivo no ha dado aún cumplimiento — ni hay siquiera perspectivas de que pueda hacerlo en breve plazo — a la obligación que le crea el artículo 5º de la ley 428 (de contabilidad, organización de la contaduría general de la nación) sobre envío al congreso del proyecto de presupuesto general para el próximo ejercicio administrativo.

Dicho artículo fija, en efecto, el mes de mayo para el cumplimiento, por el poder ejecutivo, de la obligación de referencia, pero ésta es la hora en que los distintos ministerios no han dado todavía término a la preparación de los presupuestos de sus respectivos departamentos, que deberán ser considerados en conjunto a fin de introducirles las modificaciones que se estimen convenientes.

Por lo que respecta a los presupuestos de las reparticiones autónomas para 1934, no enviados al congreso, la situación era hasta hace algunos días — y no creemos que haya sufrido mayores modificaciones — la siguiente. El de los ferrocarriles del Estado pasó a contaduría general, para su informe, el 17 de mayo, habiéndose mientras tanto acordado duodécimos; el de las Obras sanitarias de la nación llegó el 20 de junio al ministerio de hacienda, donde está a consideración (tienen acordados duodécimos); el de la Universidad nacional del litoral no fué enviado por el ministerio de justicia e instrucción pública, teniendo también acordados duodécimos, y lo propio acontece con el de la Universidad nacional de Tucumán; el del Banco de la Nación Argentina se encuentra a despacho, ocurriendo otro tanto con el del Banco Hipotecario Nacional.

Si a todo esto se agrega que el ministerio de hacienda se encuentra prácticamente acéfalo desde hace tres meses, lo que determina un sensible retraso en la tramitación de los asuntos correspondientes a esta cartera, tenemos que transcurrir lo que falta del mes en curso y, según las mayores probabilidades, todo el en-

trante, sin que el poder ejecutivo haya enviado al congreso el presupuesto general de gastos para el próximo ejercicio administrativo.

Las consecuencias de semejante mora son fáciles de prever y, desde luego, no auguran nada bueno para el país. En el mejor de los casos, el congreso no podrá abocarse a la consideración de la más fundamental de las leyes sino a brevísimo plazo del establecido para la expiración del período ordinario de sesiones, lo que excede en absoluto la posibilidad de hacerlo con el mencionado análisis que requiere una cuestión de esa importancia.

En pocas oportunidades habrá sido más necesario que en la presente, sin embargo, que el congreso dispusiera de tiempo para discutir con toda calma el presupuesto, ya que no será fácil que vuelvan a registrarse tantas transgresiones como las que el poder ejecutivo cometiera en el transcurso de los últimos meses.

Se ha señalado con toda exactitud, en efecto, que al margen del presupuesto legal vigente, sancionado en las posteriores del anterior período ordinario de sesiones, existe otro cuyo origen proviene de los famosos decretos del 28 de noviembre, alentado por las diferencias de cambio. Pero el congreso, que pudiendo y debiendo haber sido consultado previamente a la adopción de esas medidas, no tuvo ocasión de pronunciarse sobre las mismas, será colocado en la situación de tener que legalizarlas sin que le quede el recurso de un examen siquiera tardío por la falta material de tiempo, que será invocada como pretexto por la mayoría oficialista.

Muchas razones podrían aducirse en apoyo de la necesidad de que el poder ejecutivo no prolongue por más tiempo el incumplimiento de su obligación legal de enviar al congreso el proyecto de presupuesto para 1935, las que deberían ser, no obstante, innecesarias para un gobierno surgido de grupos políticos que fueron tan impiables en la crítica de análogas transgresiones cometidas por el régimen depuesto.

## Argentinos Perseguidos en Bolivia

### Culpabilidad del presidente del Consejo

El actual Consejo nacional de educación se creyó, en los primeros meses de su actuación, llamado a poner término a no sabemos qué supuestas transgresiones a la ley fundamental de la educación común y al imaginario desequilibrio reinante, en algunas dependencias y secciones del interior del país. A su entender, todo esto estaba descompuesto en alguna de sus reparticiones, y cierto sector del ministerio se hallaba totalmente corrompido, en sus ideas y en sus sentimientos, y necesitaba una buena reprimenda.

Con estas extrañas suposiciones y luchando contra enemigos invisibles, el Consejo comenzó a dar palos de ciego. Particularmente, el magisterio pampeano resultó víctima de las maniobras persecutorias del presidente del Consejo nacional de educación. Se pretendió que todos sus miembros eran militantes del comunismo, que las escuelas de La Pampa estaban entre galas a una obra antinacionalista y subversiva y que las autoridades seccionales miraban todo, eso con suma indiferencia y máxima complacencia.

Para salvar al rebaño desviado, los consejeros que iban a alejar de la escuela argentina la descomposición y la anarquía, y que no han hecho otra cosa que hundirla en el desprestigio al fomentar la desobediencia a la ley 1420, enviaron a La Pampa a un doble instrumento del presidente, que terminó por anarquizar de veras las escuelas de ese territorio.

Como resultado de las investigaciones, comprobaciones, sumarios y encuestas, encargadas tanto a visitadores enviados expresamente, las escuelas de La Pampa fueron puestas bajo la dirección inmediata del ingeniero Pico. Todo el personal técnico que prestaba servicios en las dos secciones de la inspección, en la 2a., instalada en General Pico, y en la 7a., instalada en Santa Rosa, fué trasladado lejos de La Pampa y sustituido por elementos que no habían tenido "contacto con el medio", según se dijo, aun cuando fuesen personas de larga historia. Tal el caso de Cruz A. González.

A diez meses de la famosa reorganización, todo está como antes, o peor. Las dos secciones de la inspección

estaban, antes de octubre de 1933, atendidas por un inspector y cuatro visitadores, la segunda, y por un inspector y tres visitadores, la séptima. Aquéllos atendían 150 escuelas, y éstos, 90. Ahora todo el personal está reducido a tres y dos visitadores, respectivamente, y a la dirección central, en manos del ingeniero Pico. La inspección general de territorios hace el papel de un muñeco, pues no interviene para nada. Pero lo grave es que también hace idéntico papel el presidente del Consejo, pues él no se ocupa de las escuelas pampeanas y éstas están abandonadas a su suerte.

No obstante este abandono, en las escuelas pampeanas no sucede nada extraordinario ni grave, excepto el desorden y la anarquía provenientes de la falta de dirección central. Prueba ello que las acusaciones contra el ministerio de dicho territorio eran infundadas y no tenían más verosimilitud que la que puede suponerse que contienen las afirmaciones de un funcionario jesuita.

Uno de nuestros compatriotas, establecido desde hace tiempo en Villa Z., conocido — según se asegura — como persona de antecedentes intachables, comerciante y con intereses de importancia, ha sido obligado a abandonar el territorio boliviano en el plazo de 48 horas bajo la amenaza de ser encarcelado conjuntamente con su esposa cual si se tratara de delincuentes vulgares.

Como era lógico esperarlo, el inaudito atropello ha producido indignación en La Quiaca, localidad argentina limítrofe, sorprendiendo que las gestiones del cónsul argentino en Villa Z. no hayan dado ningún resultado favorable.

Hace pocos días, las mismas autoridades bolivianas cometieron otro abuso interno en territorio argentino en persecución de un desertor y haciendo fuego contra el mismo.

No parece que los hechos relatados, a la par que su frecuente repetición, preoculen a nuestra cancillería, la que debiera, sin embargo, llamar la atención del gobierno de La Paz acerca de estos ingratitos episodios a fin de que se ponga término a las arbitrariedades y persecuciones de que son objeto los argentinos radicados en territorio boliviano.

amenaaza de ser encarcelado conjuntamente con su esposa cual si se tratara de delincuentes vulgares.

Como era lógico esperarlo, el inaudito atropello ha producido indignación en La Quiaca, localidad argentina limítrofe, sorprendiendo que las gestiones del cónsul argentino en Villa Z. no hayan dado ningún resultado favorable.

Hace pocos días, las mismas autoridades bolivianas cometieron otro abuso interno en territorio argentino en persecución de un desertor y haciendo fuego contra el mismo.

No parece que los hechos relatados, a la par que su frecuente repetición, preoculen a nuestra cancillería, la que debiera, sin embargo, llamar la atención del gobierno de La Paz acerca de estos ingratitos episodios a fin de que se ponga término a las arbitrariedades y persecuciones de que son objeto los argentinos radicados en territorio boliviano.

## DOCUMENTO PROBATORIO



Federación Agraria Argentina

DELEGACIÓN BAHÍA BLANCA

Señor Presidente de la  
"Agricultores Federados Argentinos"  
Rosario.

De nuestra estima:

Agradeceremos nos contesten los siguientes puntos.

Primer: Si para los efectos de orden gremial, se puede usar el nombre de la F.A.A. y seguir cobrando nuevas cotizaciones con los recibos a ese nombre o si, contrariamente, deben hacerse a otro nombre, y a cuál, en tal caso, por cuanto los estatutos de la F.A.A. no dice que, entre sus actividades puede desarrollar el sindicalismo. ¿Cómo y en qué forma se deben cobrar y dar recibo por las cotizaciones, sin peligro que mañana la liquidación de la Quiebra de la F.A.A. pueda hacer cuestiones?

Segundo: Quienes pueden ser socios de la F.A.A. si el art. 11 dice que "los socios de la F.A.A." y ésta jurídicamente no tiene existencia.

Tercero: En caso de que sea posible seguir con el nombre de la F.A.A., será conveniente, que en cada sección se le haga en lo sucesivo abrir libros nuevos, a fin de no mezclar los cobros percibidos con posterioridad a los de antes de la presentación, evitando que luego, si hubiere que entregar igual patrimonio, se lleve lo anterior y lo posterior a la presentación; es decir que no se tenga que entregar mañana lo que ya se ha recaudado o percibido con posterioridad a la presentación.

Hemos de agradecer se nos acierten a la brevedad posible estos puntos que son interesantísimos para nosotros.

Saludamos a Vd. muy atte. Ss. Ss. Ss.

E. Gutierrez

Será fácil descubrir el sentido tramojista y delictuoso de este documento, sabiendo que algún tiempo antes de llevar a la quiebra a la F.A.A., el señor Piacenza había organizado la Cooperativa "Agricultores Federados Argentinos", a la cual fué pasando poco a poco los socios, cuotas y seguros de la Federación Agraria, dejando a ésta sólo las deudas y las trampas.

## Presagios de Guerra

### Palabras de Petain

EN la localidad francesa de Saint Malo está reunido el congreso de los oficiales de la reserva. A un acto de esta naturaleza no podía faltar el ministro de la guerra, mariscal Petain.

Y como en una reunión de militares, aunque sean de la reserva, no se discuten temas pacifistas ni acerca de la manera de suavizar asperezas y estrechar lazos de amistad entre los pueblos, el mariscal Petain habló del asunto fundamental que a él obedece la convocatoria de la asamblea.

Sin entusiasmo ni medias palabras, sino en forma sentenciosa y apocalíptica el mariscal Petain, manifestó:

"que la próxima guerra vendrá con la rapidez del rayo", y exhortando a sus oyentes, oficiales de la reserva, agregó: "Nunca perdáis de vista el estío de los espectáculos de la iglesia, ha remedado el asunto de un plumazo. Como es un jerarca indiscutido, el jefe de una organización política aristocrática, le bastó hacer del arzobispo Coppel el cardenal Coppel, y todos fan contentos".

La Argentina, tiene, pues, un cardenal. A nosotros esta adquisición no nos da ni frío ni calor porque creemos sinceramente que no son nuevas jerarquías religiosas lo que necesita el país, pero en cambio la opinión conservadora y reaccionaria, está que salta de gozo.

Tanta es la dicha que les provocó el hecho de tener, en la iglesia argentina, un sacerdote de hábitos rojos, especie de embajador romano y figura decorativa de indudable efecto, que han llegado a afirmar que una nueva era se abre al país. ¡Qué disparate! ¡Nueva era en qué sentido? Lo único que puede satisfacer a un cardenal, es la imaginación teatral, ingenua, de algunos religiosos, que gustan admirar de cerca a personajes vestidos raramente y ungidos con misteriosos poderes. En cuanto a la política internacional, la moral pública, el bienestar colectivo y otros temas citados por la prensa católica y fascista, ni hay que pensar que sean beneficiados por la presencia de un cardenal. Otras cosas necesita el país, y no jerarquías eclesiásticas.

## Nuevo Número

### Hábitos cardenalicios

HABIA algo que afligía a los frailes argentinos y empañaba la felicidad que les suscitaba la inminencia del congreso eucarístico internacional. Iba a realizarse este gran acontecimiento católico, y nuestra república no tenía ningún cardenal! Cardenal eclesiástico, se comprende.

¡Qué vergüenza — decían bajito los frailes — vendrán a visitarnos católicos de todo el mundo y nosotros no tendremos para mostrárselos ningún cardenal! Pero el papa, que se preocupa mucho del éxito de los espectáculos de la iglesia, ha remedado el asunto de un plumazo. Como es un jerarca indiscutido, el jefe de una organización política aristocrática, le bastó hacer del arzobispo Coppel el cardenal Coppel, y todos fan contentos".

Según las cifras que hace conocer el citado corresponsal, nuestro país adquirió, en 1929, año que marca el comienzo de la crisis económica mundial, maquinarias e implementos agrícolas por valor de 35 millones de dólares. La Argentina era, después de Canadá, el país que compraba a Estados Unidos la mayor cantidad de máquinas y repuestos agrícolas. Pero dicha cifra se ha derrumbado totalmente y durante los últimos años el promedio de nuestras importaciones, en el renglón que sefalamos, no pasó de 1 millón de dólares anuales.

Desde los Estados Unidos nos hacen saber que la disminución de dichas importaciones se debe, principalmente, a las restricciones que imperan en nuestro país en lo que respecta al cambio y a la obtención de divisas. Se hace notar, sobre este particular, que por dichas causas hubieron de volver a Estados Unidos, por no poder ser desembocados en nuestro puerto, 1.500 tractores destinados a firmas de esta plaza.

Estamos en un todo de acuerdo en señalar como una de las causas que han entorpecido las relaciones comerciales de ambos países las restricciones derivadas de la política monetaria de nuestro gobierno, antes y después del 28 de noviembre de 1933. Pero cabe recordar que mucho han contribuido a crear la actual situación aquellas famosas tarifas aduaneras proyectadas por Hoover, en 1928, y votadas por el parlamento estadounidense. La disminución del intercambio comercial entre la Argentina y los Estados Unidos data, precisamente, de la fecha en que fueron puestas en vigencia las malvadas tarifas. No es el caso, pues, de olvidar, al enumerar causas, una de las más importantes, si no la más fundamental de todas.

## Comisión de Prensa

Se reunirá mañana, miércoles 25, a las 18 horas, a fin de considerar diversos asuntos.

## Petróleo Para la Eucaristía

### ¡Qué no se tragará ellos!

UNO de los más importantes militares de esta capital publicó el domingo un aviso de cuatro columnas del congreso eucarístico internacional. La leyenda es la consabida: los organizadores de ese congreso turístico piden plata. Pero no es ni el aviso ni la cargante actitud mendicante de la iglesia lo que nos mueve a escribir estas líneas, sino la circunstancia pascmosa, desconcertante, de que todo ese lujo se haga a expensas de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, repartición oficial cuyos fondos pertenecen al pueblo y son ahora derrochados impudicamente. En efecto, en el aviso a que aludimos, los frailes hacen constar que "el espacio ha sido cedido gentilmente por Y. P. F."

Las autoridades de esa institución podrán ser todo lo gentiles que les venga en gana, pero no con dineros ajenos. ¿Qué sentido tiene eso de poner los medios de propaganda para productos nacionales al servicio de la religión romana? Como no es la primera vez que la Y. P. F. demuestra sus simpatías hacia movimientos políticos o religiosos reaccionarios — ya recordará el lector las tiradas ultramontanas que suelen transmitirse por la estación municipal de radio, en la hora de la Y. P. F. —, no hay duda que estamos ante una actitud sistemática de la superioridad de esa repartición. Esto es sencillamente intolerable. Se comprende que cierta joyería de la capital haga la propaganda gratuita del próximo congreso, pues es un negocio capitalista que comercia en joyas, amuletos, imágenes, cruces y otros lujos en que invierten su dinero los católicos. Pero qué beneficios espera la Y. P. F. del congreso eucarístico? Los peregrinos no beberán, sin duda, damajuanas de petróleo. Y aunque así lo hicieran, ésta debe ser media la decencia y seriedad de una repartición pública.

La libertad de prensa ha sido siempre y en todas las épocas la pesadilla de los dictadores y tiranos. Lo primero que han hecho es cercenarla o domesticarla aduciendo los más fuertes pretextos.

Antes de asumir el gobierno usaron ampliamente de los derechos de opinión por medio de la palabra escrita, pero una vez en el poder no han permitido esa misma libertad sino para los órganos asalariados y subvencionados que veían al amparo del calor oficial.

El juego es viejo, pero siempre el mismo. Y ahora se repite en el Uruguay. Despues que los diarios "terroristas" pudieron llevar a cabo una prueba abiertamente subversiva, incitando al desembozado y ruindoso al motín, a la revuelta y al golpe de Estado; después de haber abusado de la libertad de prensa bajo todas sus formas salen reclamando una ley que haga efectivas las responsabilidades del periodismo, defendiendo la tranquilidad pública — dicen — de las propagandas demolidoras.

Pero de la misma manera que en otras épocas de la historia esa tendencia reaccionaria tuvo que dejar paso a la libertad de pensamiento, cuya más característica expresión es una prensa libre de ataduras y restricciones, también en esta oportunidad los despotas de todo el mundo no han de conseguir acallar por completo la voz de la verdad y de la libertad.

es lógico, la desorganización y la inacción reincidentes en aquel nosocomio en la época en que se hicieron las denuncias y para cuya vida actual parecen haber sido saldados las mismas, ya que se consideran terminados los abusos que en el se perpetraban impunemente.

Pero, por mucho que dicho detalle amengüe la gravedad de los sucesos que motivaron el sumario judicial, entendemos que él no disminuye la responsabilidad que también corresponde a quienes tenían a su cargo la

## Política Económica

### Causas y efectos

# Por la Solución del Problema de la Electricidad

## Proyectos del Grupo Comunal Socialista

En la sesión que el viernes último realizara el concejo deliberante, tuvieron entrada los siguientes proyectos del Grupo Comunal Socialista, relativos al problema de la electricidad, los que serán considerados por la comisión de concesiones de servicios públicos en una reunión especial que efectuará mañana, miércoles.

Artículo 1º Las compañías concessionarias de los servicios públicos de electricidad, sólo podrán incluir en las facturas, el consumo efectivo registrado, sin recargos ni adicionales de ninguna naturaleza, salvo los que estuviesen taxativamente aprobados por la municipalidad.

Art. 2º A tal efecto el D. E. aprobará los nuevos formularios de facturas.

Art. 3º Toda vez que se compruebe una infracción a lo dispuesto en esta ordenanza, se hará pasible a la compañía respectiva, de una multa de \$ 100 a 500 moneda nacional.

Artículo 1º — El D. E. ministrará a la C. H. A. D. E. a no cobrar en sus tarifas convencionales (art. 10, inciso 5º de su contrato de concesión) ninguna tarifa superior a la autorizada para las casas-habitación y escritorios particulares de acuerdo a las condiciones en que fué otorgada la concesión.

Art. 2º — Por cada una de las violaciones al art. 1º de esta ordenanza se penará a la C. H. A. D. E. con una multa de 10 a 500 pesos.

Artículo 1º — Las empresas del servicio público de electricidad, no fijarán las bases de instalación a los nuevos consumidores, ni las modificarán una vez fijadas, sin la intervención de la Dirección de alumbrado.

Art. 2º — Cada infracción a esta ordenanza, será penada con una multa de \$ 100 m.n.

Art. 3º — El D. E. reglamentará la presente ordenanza dentro de los 30 días de haberse sancionado.

Artículo 1º — El D. E. mandará investigar por medio de la oficina fiscalizadora, dentro de los 90 días, el monto de lo percibido de más por concepto de tarifas convencionales a contar desde diciembre 27 de 1924, y elevará el informe correspondiente a este H. concejo deliberante.

Art. 2º — En los casos en que la concesión autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Art. 3º — La falta de cumplimiento

vigilancia directa de los enfermos. Responsabilidad de segundo grado, responsabilidad moral en suma que, a nuestro juicio, debió merecer una sanción del mismo carácter.

Las instituciones sanitarias, así oficiales como privadas, deben de ofrecer a los pacientes las máximas garantías de organización, de seriedad y de eficiencia; tanto para llenar cumplidamente la misión que les incumbe, cuanto para crear o conservar el prestigio que ha de traducirse en confianza y en seguridad para quienes acuden a ellas.

El caso del "Melchor Romero" revela en cambio, una negligencia lamentable, una falta de control, una ausencia de responsabilidad superior que se ha traducido en mayores padecimientos y crueles torturas para algunos enfermos. Y la falta de responsabilidad superior que señalamos no debiera excusarse tan fácilmente, puesto que ello podría crear un precedente capaz de ser aprovechado por posibles funcionarios despreocupados que tuvieran a mano a un delincuente, sobre quien descargar las culpas de su negligencia.

## PRODUCCION Y CONSUMO

Nuevo trabajo de.

ROMULO BOGLIOLI

Acaba de aparecer

El ejemplar

\$ 0.30

PEDIDOS A

Liberia "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Capital

## Reformas Constitucionales en la Provincia

### La plataforma socialista

La subcomisión integrada por el diputado nacional Silvio L. Ruggieri y los legisladores provinciales Salvador Moreno y Pedro A. Verde Tello, designada por la Federación Socialista Bonarensse para articular un anteproyecto de plataforma a sostener en las elecciones de convencionales de la provincia que se realizarán el próximo mes de agosto, ha dado término a su labor, distribuyendo su despacho entre los miembros de la comisión que deberán aprobar la plataforma definitiva.

Artículo 1º — La Dirección de alumbrado exigirá a las compañías concessionarias de servicios públicos de electricidad a que en el dorso de las facturas de consumo impriman: a) los trámites que el consumidor debe realizar en el caso que deseé efectuar el contraste de su medidor; b) el importe que en tal concepto debe abonar; c) el domicilio de la oficina municipal a la que debe dirigir la solicitud; d) el procedimiento para calcular la base y el importe del consumo; e) que el cliente no está obligado a hacer uso del servicio de reposición de fusibles; f) que en las oficinas de las compañías existen libros de que a disposición de los consumidores.

Art. 2º — A tal efecto el D. E. aprobará los nuevos formularios de facturas.

Art. 3º — Toda vez que se compruebe una infracción a lo dispuesto en esta ordenanza, se hará pasible a la compañía respectiva, de una multa de \$ 100 a \$ 500 m.n.

Artículo 1º — El suministro de corriente eléctrica a los consumidores que la soliciten no estará supeditado a ninguna imposición de las compañías concessionarias, salvo las limitaciones establecidas en los artículos 13 de la concesión a la C. H. A. D. E. y 12 del convenio aclaratorio y en el artículo 12 de la concesión a la C. I. A. D. E.

Art. 2º — El D. E. reglamentará la presente ordenanza, dentro de los 30 días de haberse sancionado.

Artículo 1º — El D. E. mandará investigar por medio de la oficina fiscalizadora, dentro de los 90 días, el monto de lo percibido de más por concepto de tarifas convencionales a contar desde diciembre 27 de 1924, y elevará el informe correspondiente a este H. concejo deliberante.

Artículo 1º — A partir de los setenta días de la promulgación de la presente ordenanza, toda solicitud de suministro de corriente eléctrica a las compañías concessionarias respectivas, deberá formularse ante la Dirección de alumbrado, la que ordenará el suministro dentro del plazo que fijará al efecto.

Art. 2º — En los casos en que la concesión autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Art. 3º — La falta de cumplimiento

de la ordenanza autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Artículo 1º — El D. E. mandará investigar por medio de la oficina fiscalizadora, dentro de los 90 días, el monto de lo percibido de más por concepto de tarifas convencionales a contar desde diciembre 27 de 1924, y elevará el informe correspondiente a este H. concejo deliberante.

Artículo 1º — A partir de los setenta días de la promulgación de la presente ordenanza, toda solicitud de suministro de corriente eléctrica a las compañías concessionarias respectivas, deberá formularse ante la Dirección de alumbrado, la que ordenará el suministro dentro del plazo que fijará al efecto.

Art. 2º — En los casos en que la concesión autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Art. 3º — La falta de cumplimiento

de la ordenanza autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Artículo 1º — El D. E. mandará investigar por medio de la oficina fiscalizadora, dentro de los 90 días, el monto de lo percibido de más por concepto de tarifas convencionales a contar desde diciembre 27 de 1924, y elevará el informe correspondiente a este H. concejo deliberante.

Artículo 1º — A partir de los setenta días de la promulgación de la presente ordenanza, toda solicitud de suministro de corriente eléctrica a las compañías concessionarias respectivas, deberá formularse ante la Dirección de alumbrado, la que ordenará el suministro dentro del plazo que fijará al efecto.

Art. 2º — En los casos en que la concesión autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Art. 3º — La falta de cumplimiento

de la ordenanza autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Artículo 1º — El D. E. mandará investigar por medio de la oficina fiscalizadora, dentro de los 90 días, el monto de lo percibido de más por concepto de tarifas convencionales a contar desde diciembre 27 de 1924, y elevará el informe correspondiente a este H. concejo deliberante.

Artículo 1º — A partir de los setenta días de la promulgación de la presente ordenanza, toda solicitud de suministro de corriente eléctrica a las compañías concessionarias respectivas, deberá formularse ante la Dirección de alumbrado, la que ordenará el suministro dentro del plazo que fijará al efecto.

Art. 2º — En los casos en que la concesión autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Art. 3º — La falta de cumplimiento

de la ordenanza autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Artículo 1º — El D. E. mandará investigar por medio de la oficina fiscalizadora, dentro de los 90 días, el monto de lo percibido de más por concepto de tarifas convencionales a contar desde diciembre 27 de 1924, y elevará el informe correspondiente a este H. concejo deliberante.

Artículo 1º — A partir de los setenta días de la promulgación de la presente ordenanza, toda solicitud de suministro de corriente eléctrica a las compañías concessionarias respectivas, deberá formularse ante la Dirección de alumbrado, la que ordenará el suministro dentro del plazo que fijará al efecto.

Art. 2º — En los casos en que la concesión autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Art. 3º — La falta de cumplimiento

de la ordenanza autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Artículo 1º — El D. E. mandará investigar por medio de la oficina fiscalizadora, dentro de los 90 días, el monto de lo percibido de más por concepto de tarifas convencionales a contar desde diciembre 27 de 1924, y elevará el informe correspondiente a este H. concejo deliberante.

Artículo 1º — A partir de los setenta días de la promulgación de la presente ordenanza, toda solicitud de suministro de corriente eléctrica a las compañías concessionarias respectivas, deberá formularse ante la Dirección de alumbrado, la que ordenará el suministro dentro del plazo que fijará al efecto.

Art. 2º — En los casos en que la concesión autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Art. 3º — La falta de cumplimiento

de la ordenanza autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Artículo 1º — El D. E. mandará investigar por medio de la oficina fiscalizadora, dentro de los 90 días, el monto de lo percibido de más por concepto de tarifas convencionales a contar desde diciembre 27 de 1924, y elevará el informe correspondiente a este H. concejo deliberante.

Artículo 1º — A partir de los setenta días de la promulgación de la presente ordenanza, toda solicitud de suministro de corriente eléctrica a las compañías concessionarias respectivas, deberá formularse ante la Dirección de alumbrado, la que ordenará el suministro dentro del plazo que fijará al efecto.

Art. 2º — En los casos en que la concesión autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Art. 3º — La falta de cumplimiento

de la ordenanza autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Artículo 1º — El D. E. mandará investigar por medio de la oficina fiscalizadora, dentro de los 90 días, el monto de lo percibido de más por concepto de tarifas convencionales a contar desde diciembre 27 de 1924, y elevará el informe correspondiente a este H. concejo deliberante.

Artículo 1º — A partir de los setenta días de la promulgación de la presente ordenanza, toda solicitud de suministro de corriente eléctrica a las compañías concessionarias respectivas, deberá formularse ante la Dirección de alumbrado, la que ordenará el suministro dentro del plazo que fijará al efecto.

Art. 2º — En los casos en que la concesión autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Art. 3º — La falta de cumplimiento

de la ordenanza autoriza a las compañías a convenir las tarifas con los consumidores, éstas quedan obligadas a formular a los solicitantes una propuesta de tarifa dentro del término prudencial que fijará la Dirección de alumbrado, a partir del día en que se efectúa el suministro. En caso de no producirse el acuerdo entre las partes, la mencionada dirección deberá decidir la tarifa a aplicar con carácter provisorio y hasta tanto el acuerdo se produzca.

Artículo 1º — El D. E. mandará investigar por medio de la oficina fiscalizadora, dentro de los 90 días, el monto de lo percibido de más por concepto de tarifas convencionales a contar desde diciembre 27 de 1924, y elevará el informe correspondiente a este H. concejo deliberante.

Artículo 1º — A partir de los setenta días de la promulgación de la presente ordenanza, toda solicitud de suministro de corriente eléctrica a las compañías concessionarias respectivas, deberá formularse ante la Dirección de alumbrado, la que ordenará el suministro dentro del plazo que fijará al efecto.

Art. 2º — En

# Teatro : Cine : Música

## COLON

Realizará Mañana el Cuarto Concierto del Violinista Mischa Elman

En el teatro Colón se ofrecerá esta tarde, a las 17 horas — para los abonados a las funciones vespertinas — la tercera y última representación de "El barbero de Sevilla", de Rossini, con Lily Pons, Tito Schipa y los demás intérpretes conocidos.

El celebrado violinista ruso Mischa Elman, dará una nueva audición mañana, a las 17.30 horas, desarrollando el siguiente programa:

Sonata en la mayor, Haendel; Sonata a Krautzer, en la mayor, Beethoven; Concierto en la menor, Glazunow; (Elli) Elman; Bagatela, de Scarlatescu; Nocturno en mi bemol mayor, Chopin-Sarasate; Souvenir de Moscou, Wieniawski.

Acompañará al piano el maestro Vladimir Padwa.

## M A Y O

Actuará en esta Sala una Compañía Encabezada por el Actor J. Bonafé

Anoche ha quedado definitivamente concertada entre la empresa del teatro Mayo y el actor Juan Bonafé, la actuación de éste al frente de una compañía, que ha de formarse en la nombrada sala, habiéndose fijado la iniciación de la temporada entre el 15 y el 20 de agosto.

## ASTRAL

Efectuóse la Primera Reunión de la Compañía A. de Teatro Popular

Habiéndose integrado el elenco que ha de intervenir en las obras "Lanza Fuerte", de Vicente Martínez Cuitiño y Carlos M. Cantú, con música de Matos Rodríguez, y "Segundo Piso B", farsa en tres actos, de Alejandro E. Berutti, con la que hará su presentación la Compañía Argentina de Teatro Popular, bajo la dirección de Pasqual E. Carcavallo, el 10, de agosto próximo, en el Gran Teatro Astral, todos los elementos de la misma efectuaron ayer su primera reunión.

## PARAMOUNT

Estrenaránse en Breve el Último Film de Carlos Gardel

La Paramount anuncia en el Gran Cine Suipacha, para los primeros días de agosto el estreno de "Cuesta abajo", que encabeza el popular actor Carlos Gardel, y en el que figura Vicente Padua, el conocido actor argentino, Mona Maris, argentina también, Anita del Campillo y otros. El film lo dirigió Louis Gasnier, que dirigió ya a Gardel en otros trabajos realizados en los estudios de París.

Gardel canta en "Cuesta abajo" va-

## APOLO

"TU EL BARCO; YO EL NAVEGANTE", DE SERRANO ANGUITA

"Tu el barco; yo el navegarante", reza una estrofa de la vieja copla popular, y esta heroína de la comedia del mismo título de Francisco Serrano Anguita, —que nos ha dado a conocer la compañía García León-Perales en el Apolo— después de haber marchado a tumbos por la vida, como un barco sin gobierno, y precisamente cuando ya había fijado su ruta definitiva y segura, recoge para que la guíe a un navegarante a quien sus yerros en el manejo de su propio baje, habían arrojado a la playa como un despojo. Y la mujer en pleno triunfo cede a sus sentimientos y se entrega con armas y bagajes en los brazos del hombre fracasado.

Así de viejo y de falso es el contenido de la nueva comedia, y esta vejez espiritual, resalta más en la forma tan moderna y de tan clara sugerencia teatral que la contiene. Desde la calidad del diálogo, ingenioso, brillante y finalmente trabajado, con sus sobrias notas de contenida emoción cuando conviene; desde la pintura firme de los caracteres —siempre apagados a su modesta condición de seres comunes, sin atisbos de superioridad alguna, lo que hace posible el desenlace que ha urdido el autor—, hasta la referencia a ciertas costumbres y aspectos de la vida de hoy —sólo referencias, para no caer en el folletín—, todo revela en la nueva comedia de Serrano Anguita, un hombre de teatro singularmente dotado. Y todo hace lamentar, y lamentar doblemente, porque ya no puede esperarse una reacción, que tan raras condiciones no se apliquen a una labor más enjundiosa y de mayores proporciones artísticas. Que, en una palabra, la modernidad de la forma no vaya unida a la actualidad del contenido.

Pero, desgraciadamente, el grueso del público, lo constituyen aquellas personas que en punto a inquietud, están a la misma altura del autor. Y como éste les sirve una comedia de confección casi perfecta, que lo entretiene y lo conmueve en su desarrollo para rematarlo también a su gusto y paladar, no es de extrañar que Serrano Anguita vaya de éxito en éxito y que, en este sentido, este de "Tu el barco; yo el navegarante", sea uno de los más legítimos.

Hemos dicho alguna vez que la comedia de este tono, no es el género que más conviene a la compañía del Apolo. Se halan aquí fuera de su elemento y por mucho empeño que pongan en borrar esta sensación, no lo consiguen sino en contados momentos. Deraudan al autor y defraudan a sus espectadores habituales.

El público asistente al estreno, a pesar de todo, aplaudió a los intérpretes con simpatía. — Jaime.

## SUIPACHA

Paramount Anuncia Para el Jueves "Mi vida entera"

Se ha fijado definitivamente para el 26 la fecha de estreno de "Mi vida entera".

Freddie March, Miriam Hopkins, George Raft y Helen Marck desempeñan los papeles de responsabilidad.

"Mi vida entera" refiere la historia de cuatro vidas. Los azares del destino ensamblan esas existencias que vienen así a ser eslabones de una cadena trágica, en que cada cual lucha desesperadamente, por defender su derecho a la vida y a la felicidad.

"Mi vida entera" será estrenada en el cine Suipacha.

## U. P. A.

Los Obreros del Cine Realizarán el Sábado un Gran Festival

La Unión Obrera Cinematográfica U. P. A. celebrará el próximo sábado 28 del corriente, una velada danzante, a total beneficio de sus cajas de subsidio y de desocupación, en el salón "Unione e Benvenenza", sito en la calle Cangallo 1362.

Dados los festejos de protección y ayuda mutua que se persiguen, es de esperar la cooperación de todos sus simpatizantes, por lo cual dicho festival se verá coronado por el mayor éxito. Actuarán la renombrada orquesta típica de Edgardo Donato, con su cantante Maida, y una gran "jazz" americana.

## AVENIDA

Función Extraordinaria en Homenaje a la Festividad Gallega

En el teatro Avenida se iniciarán hoy las funciones extraordinarias organizadas por la compañía Guerrerol-Díaz de Mendoza en homenaje a la festividad gallega.

Se iniciará el espectáculo con el himno gallego y a continuación se interpretará la pieza de Pérez Lugo y Linares Rivas "La casa de la Troya".

Seguirán un acto de recitación por María Guerrero y E. Díaz de Mendoza y cerrará el espectáculo la Agrupación gallega "Coros Agarimós", que interpretará "Folillas", "Cantos de Panadero", "Alalás", "Troupas de marineros", "Muñeris" y "Rebeñeras" bailadas por el conjunto Dopazo.

## RADIO LUX

Pronto Conoceremos el Film de la Obra de S. Lewis: "Ann Vickers"

La Radiolux anuncia que dará a conocer en breve una película basada en la debatida obra de Sinclair Lewis "Ann Vickers".

La versión cinematográfica tiene por intérpretes a Irene Dunne, encargada de animar en la pantalla la aterradora figura de Ann Vickers, la heroína de Sinclair Lewis; Walter Huston, de labor tan profusa y celebrada; Edna May Oliver, la impagable tía March de "Las cuatro hermanas"; Conrad Nagel, a quien no hemos visto desde hace tiempo y Bruce Cabot, el galán que desafió las iras de King Kong.

FUE DE 15.1 LA MINIMA DE AYER

Prónóstico de la Dirección del meteorología, válido hasta hoy, a las 21 horas: Inestable, con lluvias aisladas y vientos fuertes en el centro y sur. Bueno y templado en el este y norte. Para mañana: lluvias en el litoral y centro, seguidas de un descenso general de la temperatura.

Temperatura de ayer: Mínima, 15.1, a las 4 horas; máxima, 22.2, a las 13.45 horas; presión barométrica, 757.11 mm.; humedad relativa, 67 por ciento.

LOS HABERES DEL EX JUEZ DR. ESCALANTE ECHAGÜE

La Contaduría General de la Nación estima que no corresponde el pago reclamado

La Contaduría general de la nación elevó ayer al titular de justicia e instrucción pública un extenso informe relacionado con el reclamo de haberes formulado por el ex juez de instrucción, doctor Escalante Echagüe.

En base a extensos fundamentos, la contaduría opina que el poder ejecutivo actual no puede hacer lugar al pago de haberes formulado.

CONFERENCIA SOCIALISTA EN BARRANCAS

BARRANCAS, 23 — El Centro Socialista local ha organizado para el jueves 26 del corriente, a las 21 horas, en el cine Belgrano, una conferencia a cargo del compañero Aristóbulo Martínez, debiéndose pasar en dicho acto la película del Partido, cuyo anuncio ha despertado gran interés en ésta y pueblos vecinos. Concurrirán al acto, desde San Fabián, Arcos, Monje y Pueblo Irigoyen, grupos de compañeros y simpatizantes.

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

# APOYAN LOS TRABAJADORES EL PLAN DE EMERGENCIA DE LA C.G.T.

LA F. O. L. B. Y  
EL MONOPOLIO  
DEL TRANSPORTE

La Federación Obrera Local Bonarense ha dado a la publicidad un manifiesto expresando su opinión respecto al proyecto de coordinación de los medios de transporte.

Después de referirse a los antecedentes de este problema y la influencia que para la sanción de tal proyecto ejercen los capitalistas ingleses, adelantando que, a juicio de esa ciudad, el gobierno tratará de imponer por cualquier medio la sanción del monopolio. Entiende, en consecuencia, que sólo mediante la acción directa se puede evitar la consumación de este hecho.

TRABAJADORES  
DEL ESTADO

Reunión de personal

La sección Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado convoca para el próximo viernes, a las 17.30 horas, en el local de la calle Chile 1567, al personal de las obras sanitarias de la nación, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de gestiones realizadas y en trámite. 2. Designación de delegados. 3. Conversación sobre el tema: "El peligro de rebajas en los salarios; necesidad de superarlo", a cargo del compañero José De Rosa.

MEMORIAL REMITIDO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El consejo directivo central de esta organización ha remitido a las cámaras de diputados y de senadores, respectivamente, dos memoriales, referentes a la reforma de la ley de jubilaciones, consignando las observaciones que le merece el proyecto de la comisión respectiva de ese cuerpo.

Dada la extensión de esos documentos, dejamos para mañana, la publicación de los mismos por razones de espacio.

TRATARAN LA ORGANIZACIÓN DE LA FEDERACION GASTRONOMICA

La Sociedad de Obreros en Dulce invita a sus asociados a concurrir a la asamblea extraordinaria que se realizará mañana, miércoles 25 del corriente, a las 20.30 horas, para tratar como único punto la invitación de la Unión Gastronómica Argentina, para organizar la Federación Gastronómica.

Dice al respecto, un comunicado de la Sociedad de Obreros en Dulce:

"Camaradas, todo lo que sea reunir las fuerzas obreras para poder defender nuestros derechos, debe ser de interés primordial para los trabajadores, y máxime en los momentos actuales en que la clase capitalista crea que para salvar su situación económica solamente atañan a solventarla mediante la reducción de salarios y aumento de jornada; importándole poco de resoluciones de congresos internacionales.

Teniendo unión los trabajadores podemos demostrarles que no es en el trabajo del obrero donde reside el mal, sino que el mecanismo organizado por ellos mismos es el que ha provocado la crisis económica mundial, crisis que son ellos incapaces de solucionar, y es así que solamente encuentran como única salida sacrificar al que trabaja y lo enriquece.

EDUCACION PUBLICA  
Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro JUAN B. JUSTO  
El ejemplar \$ 2.-

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880  
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 572, Buenos Aires. Oficinas: Rosario, de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Calinao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gaona", Gaona 1584. A. Melián, director-gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO  
FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 en.  
RESERVA . . . 8.200.000 en.  
8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará:

Hasta \$ 10.000 . . . . . 2 1/2 %  
De mayor suma . . . . . 2 %  
después de 60 días.

Octubre 1933

Mucho público acudirá al acto de esta noche, en el Centro de Flores

La acogida auspiciosa que ha tenido en el seno de la masa laboriosa del país el plan de emergencia confeccionado por la Confederación General del Trabajo, traduce un estado de ánimo que no puede pasar inadvertido por los que sigan de cerca las actividades gremiales del país.

#### LA OFENSIVA CAPITALISTA

Desde hace más de un lustro los trabajadores de la Argentina vienen soportando una recalcitrante ofensiva capitalista, mantenida a todo trance e intensificada en los períodos más difíciles de la vida institucional y política del país. Puede decirse, sin temor a equivocarse, que la reacción patronal se afianza desembocadamente, sobre todo a partir del golpe militar, llegando en estos últimos tiempos a extremos tales, que la situación resulta insopportable para los que tienen que ganarse su sustento diario con la fuerza de sus brazos. Y mientras la crisis iba en aumento, el obligado parentesis legal retrasó la obra del parlamento, además de traerlos después una representación incapaz de comprender las aspiraciones populares, que más que aspiraciones, eran, y son, sentidas necesitadas.

Paralelamente, la represión policial embotó las actividades obreras, no dejando más posibilidades, para las organizaciones que no sufrieron las consecuencias de las persecuciones, encarcelamientos y deportaciones, que el largo, engorroso y siempre infructuoso trámite de las gestiones llamadas amistosas, pero que, en realidad, resultaban producto de la impotencia.

#### POLITICA DE EMPOBRECIAMIENTO

La política fiscal, más adelante, vino a presionar aún más la situación, mediante la creación de impuestos al trabajo útil, tal como los llamados a las transacciones y a los réditos, incidiendo el primero en el costo de los productos de primera necesidad y castigando el segundo inclusivo a los salarios y sueldos.

Prácticamente, no hizo absolutamente nada para combatir la desocupación, y así es como fueron formando esos ignominiosos campamentos de desocupados que constituyeron una afrenta no sólo para el país argentino, en el cual no se concibe semejante espectáculo, sino también para las autoridades, que no han sabido evitar que se llegue a semejante estado de cosas.

Y para remachar el clavo, desde hace varios meses, mediante un par de decretos juzgados como ilegales, y con el pretexto de facilitar la solución de la crisis a los productores agrícolas, se inicia en el país una política financiera, cuya consecuencia inmediata ha sido la desvalorización de nuestro signo monetario y, por ende, la disminución del valor adquisitivo de los salarios.

Pareraria que en todo este proceso se hubiese seguido una política tendiente a empobrecer todavía más a las masas laboriosas de la ciudad del campo.

#### REACCIÓN OBRERA

Pero semejantes cargas pesaban demasiado en las espaldas de la población para que continuase más tiempo llevándolas sin siquiera protestar. La reacción obrera, lógica y natural, tantas veces esperada, comienza a exteriorizarse. Los obreros del calzado combaten con valentía la cerrada explotación capitalista. Se producen numerosos conflictos parciales y varios de carácter general, cuyos resultados son bien conocidos por todos para que tengamos que recordarlos. Continúan, empero, palpando en el movimiento gremial las ansias de mejoramiento. Los obreros panaderos, pese a los procesos incautos por "asociación ilícita" a los militantes de la vieja organización, un tanto deslizados, consiguen agruparse nuevamente, esta vez bajo la égida de la Confederación General del Trabajo, iniciando una intensa campaña por el cumplimiento de la saboteada ley que prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías. No se consigue esto, pero se llega a una transacción — oportunamente juzgada por nosotros —, por la cual los industriales panaderos se comprometen — trabajando de día, se entiende — a cumplir el horario de trabajo, establecer las changas y solicitar los suplementos a una bolsa de trabajo que funciona bajo el auspicio oficial. Sin embargo, no cumplen estos patrones el horario de trabajo.

Los obreros textiles se ven también abocados a una reñida lucha contra la rebaja de los salarios, llevada a cabo por los industriales respectivos, que no se conforman con la privilegiada situación de que gozan mediante un proteccionismo aduanero exorbitante. Los conflictos se suceden a diario y llevuen las denuncias obreras concretando violaciones a la legislación del trabajo.

#### EL MOMENTO ACTUAL

Y así llegamos a la actual huelga de los obreros de la madera, cuyo éxito, en cuanto a la unanimidad con que fué secundado el movimiento, se debe precisamente a la desorbitada explotación de que eran víctimas los trabajadores de esta industria.

En los puertos argentinos, en las fábricas y talleres, en las empresas de transporte, con más o menos fuerza, se manifiesta en todas partes la presión del capitalismo. ¿Cómo entonces no habría de tener repercusión el plan de emergencia confeccionado por la central obrera más importante del país?

Un síntoma elocuente del despertar obrero lo constituye lo resuelto, por el voto de todos los delegados, por los últimos congresos ferroviarios, reclamando el levantamiento inmediato de los descuentos, prorratas y contribuciones, que los personales ya no quieren ni pueden soportar más.

Frente al cuadro trágico que hemos esbozado ligeramente al correr de la pluma, resultan, en verdad, discretísimas las medidas que se solicitan por la central nacional de los obreros del país y que a título de reivindicaciones inmediatas son reclamadas con carácter de urgencia.

#### DEBER DE LAS AUTORIDADES

Los hombres que tienen a su cargo la responsabilidad del gobierno deben comprender lo que esto significa y facilitar, en consecuencia, la materialización de esas aspiraciones, si es que quieren evitar en forma inteligente que las masas obreras sean pasto fácil a las declamaciones demagógicas. Pero nos tememos que, como hasta aquí, las actuales autoridades sigan sordas y ciegas al clamor general, cosa que así nos lo hace suponer el cielo que se pone, por ejemplo, en desmejorar las condiciones de salarios de los trabajadores del Estado, estableciendo desde ya, de la manera más caprichosa, una reducción notable de los haberes de ese personal, amparándose para ello en lo dispuesto por la ley de gastos de la nación en su artículo 42, al crear el llamado salario por zonas.

Pero como quiera que sea que el nivel de vida obrera está íntimamente ligado a la subsistencia de los trabajadores, lo cierto es que estos no cejarán en su propósito defensivo, ya que con ello defienden la propia existencia y la de los suyos. De ahí que deducimos que la campaña de la C.G.T. logrará movilizar a las fuerzas del trabajo para lucharlas luego a la conquista de las reivindicaciones formuladas.

Cumplimos nosotros nuestro deber de interpretar ese movimiento y de llamar la atención de quien corresponda para que él sea encauzado, arbitrando a tal fin los elementos necesarios por la senda del método que mejor convenga a los intereses generales.

#### EL ACTO DE ESTA NOCHE

Prosiguiendo su campaña, la central obrera realizará un nuevo acto hoy, martes, a las 20.30 horas, en el local del Centro Socialista de la sección 5a. (capital), calle José G. Artigas 135.

Harabán, en nombre de la entidad patrocinante, Serafín Grosso, de la Asociación Trabajadores del Estado; José García, del Sindicato de Obreros en Calzado, y Juan Bilbao, de la Unión Ferroviaria.

Por las razones dadas y teniendo en cuenta la importancia de este movimiento, nos parece superfluo destacar la necesidad de concurrir a este nuevo acto y a los que se realicen con tal motivo.

La industria gastronómica es una de las más sacrificadas y burlada al mismo tiempo y es hora ya que los trabajadores de esta industria se den cuenta que solamente unidos con una fuerza consistente y positiva, podemos colocarnos en la situación que respecta.

Accidentes de Trabajo  
Dr. FIORINI  
CONSULTAS, GRATIS  
de 14 a 18 horas  
PARANA 608  
Ser. piso

Reúñese Hoy el Comité de Huelga de los Trabajadores de la Madera

Invitan a los Trabajadores  
a Concurrir al Acto de la  
Confederación G. del Trabajo

Sindicato Obrero de Diques y Dársenas, Federación Obreros y Empleados Telefónicos, Asociación Trabajadores del Estado, Sociedad Obreros Panaderos, Federación Empleados de Comercio, Sindicato Obreros del Vestido, y otros.

Nos comunican el comité de huelga de los obreros de la madera que en el día de ayer se reunieron para considerar la marcha del movimiento, debiendo hacerlo también hoy para tratar el siguiente orden del día: Distribución de los cargos, solicitar permiso para habilitar un local donde poder atender a los personales en huelga.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se recomienda puntual asistencia a todos sus miembros. La reunión que nos ocupa tendrá lugar a las 19 horas, en el local de la calle Zuviría 2746.

#### DONACION PARA LOS HUELGUITAS

El comité de huelga ha recibido ayer con destino a los obreros en huelga la cantidad de 45 pesos, donados por el Comité Regional Subro, de la provincia de Buenos Aires.

#### SUSPENDE EL ACTO DE HOY

Por no otorgar la policía el permiso correspondiente, se ha suspendido el acto que para hoy había organizado en la plaza del Once el Comité Mixto Intersindical a favor de los huelguistas de la madera.

Nos informa este comité que el acto en cuestión se llevará a cabo el sábado próximo, en la plaza 10. de Mayo, a las 15 horas.

#### REUNION DE FERROVIARIOS

La sección Buenos Aires (F. C. C. A.), de la Unión Ferroviaria, celebrará asamblea extraordinaria hoy, martes, a las 10.30 horas, en su local social para considerar el siguiente orden del día: Anulación de la reciente elección de renovación parcial de la C. D. correspondiente a esta seccional.

#### FRENTE UNICO DE VENDEDORES DE DIARIOS

La secretaría invita a todos los compañeros a la asamblea general que se llevará a cabo hoy, martes 24, a las 13.30 horas, en el local Belgrano 1426.

Se tratará el siguiente orden del día:

1. Informe; 2. Nominamiento de la comisión, y 3. Asuntos varios.

#### OBREROS MARITIMOS

##### Asamblea parcial

La sección Patrones, Ayudantes, Conductores y Combustión Interna de la Federación Obrera Marítima, celebrará asamblea (continuación de la anterior), hoy, martes 24, a las 10 horas, en el local de la calle Almirante Brown 1277, a fin de tratar los siguientes asuntos:

Informe de la comisión administrativa. Anteproyecto de la C.G.T.; Correspondencia.

#### Actividades Deportivas

##### Naón Encabeza la

##### Tabla de los Goals

Seguidamente se expresan por orden de tantos señalados, los jugadores que han marcado goles, después de la jornada ligista del domingo:

A. Nán . . . . .	19
B. Ferreyra . . . . .	18
A. Cossio . . . . .	14
U. Petimer . . . . .	11
D. Benítez Cáceres . . . . .	11
I. Mayo . . . . .	10
D. García . . . . .	10
L. Sánchez . . . . .	9
R. Cherro . . . . .	9
A. Martínez . . . . .	8
T. Beristáin . . . . .	8
A. Sastre . . . . .	8
A. Chazarreta . . . . .	8
E. Tello . . . . .	7
E. Barrera . . . . .	7
H. Masantonio . . . . .	7
J. Pérez . . . . .	6
F. Alvarez . . . . .	6
F. Stochetti . . . . .	6
E. Cusatti . . . . .	6
F. Rival . . . . .	6
X. Marconi . . . . .	6
L. Cavadini . . . . .	6
G. Magán . . . . .	5
P. de Brito . . . . .	5
A. Zozaya . . . . .	5
P. Lago . . . . .	5
B. Molina . . . . .	5
V. del Gádide . .	

QUILMES, 23. — Es posible que en esta semana el concejo deliberante entre a considerar el presupuesto comunal por los seis meses que restan del presente año, pues si bien es cierto que al hacerse cargo de sus funciones el nuevo intendente puso en vigor el presupuesto de gastos del año anterior, no es menos cierto que el concejo sólo ha aceptado transitoriamente ese presupuesto, hasta tanto la comisión de presupuesto termine el estudio de la situación financiera de la comuna y propague las modificaciones que estime convenientes, tanto en lo que se refiere al presupuesto de gastos como a la ordenanza de impuestos y cálculo de recursos.

#### EL ACTUAL PRESUPUESTO PRODUCE DEFICIT

Según nuestros informes, están ya muy adelantados los trabajos de la comisión de presupuesto, la que producirá despacho en la semana próxima.

Del estudio practicado se llega a la conclusión de que es absolutamente imposible que la comuna se desenvuelva regularmente con el presupuesto en vigor.

El ejercicio del año pasado ha dejado un déficit considerable que pasa de ciento cuarenta mil pesos, pues

# Es Difícil la Situación Financiera de la Comuna de Quilmes

para un presupuesto de gastos calculado, en cifras redondas, en un millón trecientos veintiún mil pesos, sólo se ha contado con una recaudación de un millón cien mil pesos.

Han quedado del año pasado cuentas impagadas por falta de fondos, que pasan de ciento sesenta mil pesos.

Las perspectivas que ofrece la recaudación de este

año no son más halagüeñas que las del año pasado, y esto indica que la recaudación no mejorará en los meses que aun restan del presente ejercicio.

#### LA COMUNA IRA A LA BANCARROTA ECONOMICA

Ante esta situación afrontada para las finanzas municipales, sería una verdadera insensatez persistir en el

mantenimiento de un presupuesto que llevaría a la comuna a una bancarrota económica, pues a esta paso las deudas llegarán pronto a medio millón de pesos.

Es necesario apelar a remedios heroicos, y quienes, primero que nadie, deben advertir esa necesidad, son los hombres que tienen a su cargo el gobierno municipal.

#### DEBEN PODARSE LOS GASTOS

El intendente debe podar todas las partidas que no estén ampliamente justificadas, a fin de lograr el equilibrio indispensable entre los gastos y los recursos.

La comisión de presupuesto debe, a nuestro juicio, presentar un amplio plan de reducciones, suprimiendo gastos burocráticos innecesarios y cortando toda clase de dádivas y subvenciones que no tengan una finalidad de bien público perfectamente justificada.

No tenemos la menor duda de que las finanzas municipales podrán regularizarse si se abandona toda contemplación y se administra la comuna inspirándose en las necesidades públicas y no en las conveniencias electorales del partido que gobierna.

## La Dirección Regional del Dto. del Trabajo Debe Ser Instalada en Reconquista

RECONQUISTA, 23. — El poder ejecutivo de la provincia, al enviar a la legislatura su proyecto de ley modificando la dirección y el funcionamiento del Departamento del Trabajo, propone a Vera como asiento de una Dirección Regional del Trabajo.

Creemos que éste es un error que perjudicaría a la mayoría de los que tengan que recurrir a esa oficina, por cuanto el 50 por ciento de los asuntos que tendría que ventilar provendrían de Reconquista y el otro 60 por ciento, del departamento Obligado, con sus cuatro grandes fábricas de tanino, dos ingenios de azúcar, una fábrica de aceite, su puerto de cabotaje y la gran extensión de tierra cultivada, por lo que sostendremos que esa dirección deberá tener su asiento en Reconquista.

No sabemos qué motivos ha tenido el poder ejecutivo para proponer la instalación de esta dirección en Vera. Las estadísticas que lleva el actual Departamento, de los conflictos y reclamaciones obreras, abonan las afirmaciones que hacemos.

#### CELEBRA SESION HOY EL SENADO PROVINCIAL

Hoy debe efectuar sesión el senado de la provincia de Buenos Aires. En sesión pública si así lo resuelve la cámara, se tratarán los pedidos de acuerdo del P. E. para designar ministro de obras públicas y ministro de gobierno, siempre que lleguen al cuerpo los pliegos respectivos.

En el orden del día que deberá tratar la cámara, se encuentra el proyecto venido en revisión de la cámara de diputados, por el cual, se autoriza a la municipalidad de Bahía Blanca a contratar un empréstito.

## La Difusión del Juego en Puan

PUAN, 23. — A beneficio del hospital de esta localidad, se realizaron los días 25, 26 y 27 de mayo y 3 de junio, fiestas que se titularon "Mayas", en las cuales los principales números fueron los juegos de azar. El balance que con todo descaro se ha dado a la publicidad, es una demostración palpable de que las mencionadas "fiestas mayas" no fueron otra cosa que un pretexto para despumiar a los incautos y fomentar el vicio del juego.

Los juegos de "caballitos" y las "pollas de potrancas" atrajeron, de acuerdo a lo que informa el balance, la mayor atención del público, contando para ello, como es de imaginar, con la tolerancia de las autoridades.

Argentino ha elevado una nota al señor intendente municipal en la cual hace varias aclaraciones referentes a los puntos por los cuales se quiere prohibir el tráfico de dichos vehículos y solicitarlo al mismo tiempo que dicho proyecto sea archivado.

En sus puntos principales se hacen indicaciones de que todas las motocicletas vienen equipadas de fábrica con sus silenciadores para el escape y en cuanto a la velocidad se puede reducir todo lo que se desea y como hay ordenanzas referentes al uso del escape libre y límite de velocidad, lo que debe solicitar la municipalidad es que la policía haga cumplir dichas ordenanzas.

## Los Servicios de Omnibus en La Plata

LA PLATA, 23. — En la sesión celebrada hoy por el concejo deliberante, entre otros asuntos, el cuerpo inició la discusión del proyecto de reglamentación de los servicios de ómnibus, micro-ómnibus y colectivos.

La representación socialista, por intermedio del concejal Moggi, sostuvo diversas reformas a la ordenanza, entre ellas una creando la comisión arbitral de patrones y obreros para dirimir las cuestiones que surgen referentes a la aplicación de las leyes del trabajo.

#### EL IMPUESTO AL VALOR DEL SUELO EN ROSARIO

ROSARIO, 23. — La biblioteca "Estímulo al estudio", importante institución del barrio Arroyito, de esta ciudad, ha organizado, para el próximo jueves 26 del actual, una conferencia sobre el tema "Cómo debe aplicarse el impuesto al valor del suelo, excluyendo las mejoras, para que sea un factor de progreso para la ciudad de Rosario".

El disertante es el compañero Francisco Bodetto. La conferencia se realizará en el local social de la Biblioteca, Avenida Alberdi 1030, a las 21 horas. — Correspondiente.

## Sesionó el Concejo de Avellaneda

AVELLANEDA, 23. — El jueves último a las 22.30 horas, se reunió el C. D. local, bajo la presidencia del titular.

Leída y aprobada el acta anterior se dió entrada a diversas comunicaciones del D. E. y otras de entidades locales.

#### OTRA VEZ LAS AGUAS CORRIENTES

Se dió lectura a una documentada nota remitida por la Confederación de Sociedades Pro Abaratamiento del agua corriente, por la que solicita la renovación de los padrones de alquileres, oportunamente proyectada por el compañero Soilo en representación del sector socialista.

#### LOS OMNIBUS 20 Y 47

Ante la contestación enviada por el D. E. referente a la minuta oportunamente aprobada, nuestro compañero Palmeiro señaló la situación paradojal de la autoridad ejecutiva, que ingenuamente pretende justificar la prepotencia e inconsulta medida. Hizo notar también nuestro compañero que en Avellaneda son numerosas las líneas que circulan al margen de las respectivas ordenanzas.

Como era de esperar, los intereses de las empresas capitalistas que explotan los servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros, fueron defendidos por Salas Chaves.

Replicó Palmeiro, quien historió a grandes rasgos los favoritismos y preferencias del D. E. hacia la empresa del Puerto y hacia la de los ómnibus, inteligentes tenían en su poder la receta que consta de varios puntos, como ser: Abolición de la reglamentación de casas de tolerancia (abolidión completa), dispensarios en suficiencia, cama para quien la prefiere en los hospitales, tratamiento obligatorio y otra serie de puntos que completarían la receta gubernativa.

Citó en el transcurso de su conferencia a Suecia, Inglaterra, Estados Unidos, Holanda, las que con gobiernos compenetrados de la necesidad de solucionar este pavoso problema, han sabido legislar en ese sentido, beneficiando así a la propia nación.

No obstante las razones expuestas, la mayoría se dió por satisfecha con la actitud del D. E.

#### AUTOS Y OMNIBUS SIN PATENTE

A pedido del compañero Galli, se trató sobre tablas la siguiente minuta de comunicación:

El honorable concejo deliberante vería con agrado que el departamento ejecutivo, se sirva informar en la primera sesión que realice el cuerpo a la subsiguiente: Si tiene conocimiento que varias compañías de ómnibus, violan la ordenanza general de impuestos. Si conoce el hecho, qué medidas ha pensado o piensa tomar para corregir la violación a la citada ordenanza.

Al respecto, dijo Galli, que son muchos los ómnibus que circulan sin las correspondientes chapas y patentes.

Se resolvió dejar ese proyecto sobre la mesa, para que en la próxima sesión se trate como primer asunto.

#### LA ENTRADA DE CARNES FAENADAS A LA CAPITAL FEDERAL

El compañero Barsanti, en nombre de la representación socialista, presentó el siguiente proyecto de resolución:

El C. D. vería con agrado:

Que la municipalidad de la capital, al resolver definitivamente el asunto, tenga también muy en cuenta los intereses de una población tan importante como la de Avellaneda.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprobaron diversos despachos de la comisión de presupuesto y hacienda, previas algunas aclaraciones del compañero Pardo.

#### DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Groppi informó que se despachó favorablemente el proyecto de ordenanza presentado oportunamente por Barsanti, pero reduciendo la cuota mensual a \$ 800 m/n.

Al respecto, habló Barsanti, haciendo

## Es Difícil la Situación Financiera de la Comuna de Quilmes

año no son más halagüeñas que las del año pasado, y esto indica que la recaudación no mejorará en los meses que aun restan del presente ejercicio.

#### LA COMUNA IRA A LA BANCARROTA ECONOMICA

Ante esta situación afrontada para las finanzas municipales, sería una verdadera insensatez persistir en el

mantenimiento de un presupuesto que llevaría a la comuna a una bancarrota económica, pues a esta paso las deudas llegarán pronto a medio millón de pesos.

Es necesario apelar a remedios heroicos, y quienes, primero que nadie, deben advertir esa necesidad, son los hombres que tienen a su cargo el gobierno municipal.

#### DEBEN PODARSE LOS GASTOS

El intendente debe podar todas las partidas que no estén ampliamente justificadas, a fin de lograr el equilibrio indispensable entre los gastos y los recursos.

La comisión de presupuesto debe, a nuestro juicio, presentar un amplio plan de reducciones, suprimiendo gastos burocráticos innecesarios y cortando toda clase de dádivas y subvenciones que no tengan una finalidad de bien público perfectamente justificada.

No tenemos la menor duda de que las finanzas municipales podrán regularizarse si se abandona toda contemplación y se administra la comuna inspirándose en las necesidades públicas y no en las conveniencias electorales del partido que gobierna.

#### DEBEN PODARSE LOS GASTOS

El intendente debe podar todas las partidas que no estén ampliamente justificadas, a fin de lograr el equilibrio indispensable entre los gastos y los recursos.

La comisión de presupuesto debe, a nuestro juicio, presentar un amplio plan de reducciones, suprimiendo gastos burocráticos innecesarios y cortando toda clase de dádivas y subvenciones que no tengan una finalidad de bien público perfectamente justificada.

No tenemos la menor duda de que las finanzas municipales podrán regularizarse si se abandona toda contemplación y se administra la comuna inspirándose en las necesidades públicas y no en las conveniencias electorales del partido que gobierna.

#### DEBEN PODARSE LOS GASTOS

El intendente debe podar todas las partidas que no estén ampliamente justificadas, a fin de lograr el equilibrio indispensable entre los gastos y los recursos.

La comisión de presupuesto debe, a nuestro juicio, presentar un amplio plan de reducciones, suprimiendo gastos burocráticos innecesarios y cortando toda clase de dádivas y subvenciones que no tengan una finalidad de bien público perfectamente justificada.

No tenemos la menor duda de que las finanzas municipales podrán regularizarse si se abandona toda contemplación y se administra la comuna inspirándose en las necesidades públicas y no en las conveniencias electorales del partido que gobierna.

#### DEBEN PODARSE LOS GASTOS

El intendente debe podar todas las partidas que no estén ampliamente justificadas, a fin de lograr el equilibrio indispensable entre los gastos y los recursos.

La comisión de presupuesto debe, a nuestro juicio, presentar un amplio plan de reducciones, suprimiendo gastos burocráticos innecesarios y cortando toda clase de dádivas y subvenciones que no tengan una finalidad de bien público perfectamente justificada.

No tenemos la menor duda de que las finanzas municipales podrán regularizarse si se abandona toda contemplación y se administra la comuna inspirándose en las necesidades públicas y no en las conveniencias electorales del partido que gobierna.

#### DEBEN PODARSE LOS GASTOS

El intendente debe podar todas las partidas que no estén ampliamente justificadas, a fin de lograr el equilibrio indispensable entre los gastos y los recursos.

La comisión de presupuesto debe, a nuestro juicio, presentar un amplio plan de reducciones, suprimiendo gastos burocráticos innecesarios y cortando toda clase de dádivas y subvenciones que no tengan una finalidad de bien público perfectamente justificada.

No tenemos la menor duda de que las finanzas municipales podrán regularizarse si se abandona toda contemplación y se administra la comuna inspirándose en las necesidades públicas y no en las conveniencias electorales del partido que gobierna.

#### DEBEN PODARSE LOS GASTOS

El intendente debe podar todas las partidas que no estén ampliamente justificadas, a fin de lograr el equilibrio indispensable entre los gastos y los recursos.

La comisión de presupuesto debe, a nuestro juicio, presentar un amplio plan de reducciones, suprimiendo gastos burocráticos innecesarios y cortando toda clase de dádivas y subvenciones que no tengan una finalidad de bien público perfectamente justificada.

No tenemos la menor duda de que las finanzas municipales podrán regularizarse si se abandona toda contemplación y se administra la comuna inspirándose en las necesidades públicas y no en las conveniencias electorales del partido que gobierna.

#### DEBEN PODARSE LOS GASTOS

El intendente debe podar todas las partidas que no estén ampliamente justificadas, a fin de lograr el equilibrio indispensable entre los gastos y los recursos.

La comisión de presupuesto debe, a nuestro juicio, presentar un amplio plan de reducciones, suprimiendo gastos burocráticos innecesarios y cortando toda clase de dádivas y subvenciones que no tengan una finalidad de bien público perfectamente justificada.

No tenemos la menor duda de que las finanzas municipales podrán regularizarse si se abandona toda contemplación y se administra la comuna inspirándose en las necesidades públicas y no en las conveniencias electorales del partido que gobierna.

#### DEBEN PODARSE LOS GASTOS

El intendente debe podar todas las partidas que no estén ampliamente justificadas, a fin de lograr el equilibrio indispensable entre los gastos y los recursos.

La comisión de presupuesto debe, a nuestro juicio, presentar un amplio plan de reducciones, suprimiendo gastos burocráticos innecesarios y cortando toda clase de dádivas y subvenciones que no tengan una finalidad de bien público perfectamente justificada.

No tenemos la menor duda de que las finanzas municipales podrán regularizarse si se abandona toda contemplación y se administra la comuna inspirándose en las necesidades públicas y no en las conveniencias electorales del partido que gobierna.

#### DEBEN PODARSE LOS GASTOS

El intendente debe podar todas las partidas que no estén ampliamente justificadas, a fin de lograr el equilibrio indispensable entre los gastos y los recursos.</

# Espectáculos Partido Socialista Banco Hipotecario Nacional

## Lírica

**COLON** — Gran Temporada Oficial. Hoy, martes 24, a las 17.30: El barbero de Sevilla, ópera en tres actos de Rossini. Intérpretes: Lily Pons, Tito Schipa, Victor Damiani, Salvador Bacaloni, Giacomo Vaghi, Emma Brizzio, Vittorio Bacchieto, Nello Palai. Director: Héctor Fanizza.

**OPERA** — Corrientes \$60. U. T. 35-1890. Compañía Florencio Paravicini. Hoy, a las 18.15 y 22.15: Hacete a la vida. Platea, \$ 1.50.

**SOLEIL** — Corrientes 3150. T. 62-3854. Hoy: Exito del actor israelita americano Ludwig Satz en la obra El cantor alegre. — Mañana: éxito del actor Ludwig Satz.

**OPERA** — Corrientes \$60. U. T. 35-1890. Compañía Florencio Paravicini. Hoy, a las 18.15 y 22.15: Hacete a la vida. Platea, \$ 1.50.

**ODEON** — Esmeralda 369. T. 31-8632. Cía. inglesa de comedias "The English Players". Debut el jueves 26, con la comedia de Bernard Shaw: "Arms and the man". Platea, \$ 6.

**VARIADES** — Lima 1616. T. 23-1303. Viernes debut de la Cía. Puertolas-Bonaparte. Tres estrenos: Mamita; Stud La Tranquera; Dr. en Medicina. Platea, \$ 0.40.

**SARMIENTO** — Cangallo 1040. T. 38-6073. Cía. Argentina de Grandes Espectáculos. Hoy, a las 18.20 y 23.15: La canción de los barrios; a las 22.10: Amor, se escribe con H. Platea, \$ 1.20.

**CASINO** — Casino 336. U. T. 31-3500. Gran Compañía Interamericana de Revistas. Hoy, a las 18.45 y 23.30: Sex appeal 1934. a las 22: Paris en Folie. Platea, \$ 2. Entrada general, \$ 1.

**SMART** — Corrientes 1283. T. 35-2502. Compañía de Revistas "Casino de Paris". Hoy, a las 18.40 y 22.10: ¡Más desnudos del Búfón trajo a bordo el Zepellín! a las 18.40 y 23.30: ¡Deseo el políson de antaño al nudismo de este año! Pit. \$ 1.

**MAYO** — A. de Mayo 1090. U. T. 27-2830. Cía. Hispano Argentina de Revistas. Hoy, a las 18.30 y 23.30: Sintonice teatro de Mayo; a las 22.30: Chispazos Hispanos. Criollos. Platea, \$ 0.60.

**COLISEO** — Charcas 1109. U. T. 41-1115. Función jueves, sábado y domingo.

**CINEMATOGRAFOS** — C. 19. MONUMENTAL — Lavalle y Esmeralda. Hoy, a las 19.30 y 22.30, actuación de Ortiz Tirado, el astro de grandes cualidades vocales, fino temperamento musical; El último cumpleaños de Constance Cummings; 17.30 y 22.30. Variiedades: 18.10 y 23.45: La dama galante. Fullman, \$ 1.50; platea, \$ 2.

**GRAN TEATRO BROADWAY** — Corrientes 1155. U. T. 35. Libertad 2345. Continuado de la noche. Completa a las 21. A las 14.30 y 21: Cómicos. Hoy y Dibujos. 17.20, 19.30 y 24: Laurel y Hardy en: "Manos a la obra". 18.30 y 22.45, éxito de Rafael Solé, exímio virtuoso de la guitarra. 18.45 y 23: Jean Parker y Robert Young en la interesante comedia: "Nueva aurora". Platea, \$ 2. Fullman, \$ 1.50.

**CATALUNA** — Corrientes 2046. 47-0692. Hoy, a las 14.10 y 20.15: El buque de los misterios, con N. Borrás y M. Loy. 15.30: La mujer sin nombre, con Alice Day y J. Rolland. 16.10 y 21.20: La juventud manda, con C. Blackford y Judith Allen; 18.10 y 23.45: King-Kong, con F. Wray.

**ROSE MARIE** — Lavalle 750. Siempre completa \$ 1. Tarde continuado de 13 a 20. Noche, completa a las 20.30. Hoy: Aunque no me querías, por Ruth Chatterton y Adolphe Menjou. El hijo que vuelve, por Dorothy Weeck; Lo que sucedió aquella noche, por Claudette Colbert y Clark Gable. Mansión del lujo.

**METROPOL** — Lavalle \$60. U. T. 35-1938 Hoy, sensacional programa: A las 18 y 22.40: Grandioso estreno: Fascesino, por Paul Lukas y Constance Cummings; 19.30 y 23.30: Matrimonio Bárbaro; 19.30 y 23.30: La patrulla perdida, por Victor Mc Laren, Boris Karloff y Reginald Denny. 14: Variedades: 20.20: Azabache.

**STANDARD** — Corrientes 2067. 47-1983. Hoy, en escena a las 18.30 y 23.30: Los Vudos, el magnifico humorístico musical; para Montecarlo, por H. Garat; Juandos, la vida, por W. Oland; El capitán Dislocado, por Summerville y Z. Pitts.

**ATENEO** — Cangallo 927. U. T. 1816. Hoy, a las 18.15 y 22.15: ¡Yo no sé decir que no! Platea, \$ 2.

**ARGENTINO** — Bv. Mitre 1448. U. T. 22-4683. Cía. Nacional de Teatro. Hoy, a las 18.15 y 22.15: Cuando el día mata la cara. Platea, \$ 0.50.

**APOLÓ** — Cía. García Pérez-Ferales. Hoy, a las 18.30: El barco; yo, el navegante; a las 22: El alma de corcho. Platea, \$ 1.50.

**AVENIDA** — Cía. Dramática Española, María Guerrero-Fernando D. de Mendoza. Hoy, a las 22: La casa de Troya. Platea, \$ 2.50.

**BOEDO** — Cía. Nacionales Actores Unidos. Mañana, a las 18.30 y 23.30: Stud El Manicomio. Noche, función popular. A las 21.10: La borrachara del tango; 22.20: Teresa Raquín. Completa, \$ 0.50.

**ATENEO** — Cangallo 927. U. T. 1816. Hoy, a las 18.15 y 22.15: ¡Yo no sé decir que no! Platea, \$ 2.

**ESTRELLA** — Bartolome Mitre 1406. Hoy, a las 18.15 y 22.45: Internado para señoritas, con D. Wileck; a las 17 y 21.30: El amor de mi vida, por H. Thiele. A. Moreno; a las 18: Fatastomas; 20.45: Sección de variedades alemanas. Completa, tarde, \$ 0.40; noche, \$ 0.50.

**GENERAL MITRE** — Bartolome Mitre 1406. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**SAVEDRA** — Cabildo núm. 3916. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**FLORIDA** — Galería Gómez (Sub-suelo). Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**LOS ANGELES** — Hoy, tarde y noche: grandes estrenos sonoros y hablados por destacados astros de la pantalla. Variadas programación a precios populares.

**OLAVARRIA** — Todos los días estrenos. Hoy: El precio de la inocencia, por Jean Parer; La amargura del general Yen, por Nils Asther y Bárbara Stanwick; El juicio del oso, por B. Jones.

**OLIMPIA** — Almirante Brown 1172. Hoy, tarde y noche: grandes estrenos sonoros y hablados por destacados astros de la pantalla: El huisa negro; Kulick y el payaso; Los mosqueteros de Heidelberg. Variadas sonoras.

**GOEMES** — Montes de Oca núm. 872. Hoy, noche: gran éxito del conjunto Chispazos de Tradición en la obra El puñal de los centauros; Lágrimas de cocodrilo Divina, por Ann Harding.

**BOEDO** — Pista 646. U. T. 26-6344. Hoy, tarde y noche: Canción de cuna. La mujer perseguida, por Chester Morris; Palacio flotante; Noticlaro y cómicas. Platea, \$ 1.50.

**MARAVILLAS** — Victoria y San José. U. T. 35-5510. Cía. O. C. Pearson-A. Waik. Hoy, a las 18.15 y 22.15: Surprise-party. Platea, \$ 1.50.

**CORRIENTES** — Corrientes 1530. U. T. 23-6174. Cía. de Comedias Círculo Quijote. Hoy, a las 18.15 y 22.15: La verdad en los ojos. Platea, \$ 2 y 1.50.

**LICEO** — Rivadavia y Paraná — Cía. Cómica César Pepe Ratti. U. T. 38-4291. Hoy, a las 18.15 y 22.15: La virgenista de madera. Platea, \$ 1.50.

**COMEDIA** — C. Pellegrini 248. U. T. 05-2236. Cía. de Comedias Eva Franco. Hoy, a las 18.15 y 22.15: Cocktail (Cola de gallo). Platea, \$ 1.50.

**ESTRELLA** — Cabildo 3948. 70-1695. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**BOCA Y BARRACAS** — Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDICTOS JUDICIALES** — Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**EDIFICIO DE LA C. DE SEGUROS** — Lavalle 2671. Hoy, tarde y noche: Vida nueva, por C. Oberst; 17 y 22: Reina el amor; por C. Oberst; 18.20 y 23: Espigas de oro, por Richard Arlen y C. Morris. Completa, tarde o noche.

**ED**

CLERMONT-FERRAND, 23. — El mandatario de Francia, Albert Lebrun, que se halla en esta ciudad, asistió hoy a un gran banquete ofrecido en su honor por un núcleo de personalidades locales, a cuyos postres pronunció el siguiente discurso:

"Francia jamás concibió sueños de hegemonía o de preeminencia, que le son a veces reprochados, ni tampoco desea Francia que nadie quede excluido de la comunidad europea.

Francia quiere la paz mediante la

solidaridad de todos y dentro de la dignidad de cada uno.

Pero Francia tiene el sentimiento de que, en el estado de fiebre que reina aún en demasiadas partes del mundo, esta paz sólo puede llegar a ser fructuosa y duradera si descansa sobre bases de seguridad, siendo por eso que Francia se esfuerza con obstinación en dar a esa ansiada seguridad una base sólida, y en la cual deseaver colaborar a todos los pueblos".

Más adelante, dijo Lebrun, "que Francia demuestra siempre fraternidad

dad en sus aspiraciones y se aplica siempre a hacer reinar la sinceridad en materia de relaciones internacionales, no cesando en ningún momento, de acuerdo:

"¿Cómo podríamos dejar de evocar

entusiastas aclamaciones con las cuales los pueblos de Rumanía y Yugoslavia han saludado por sus ciudades el paso de nuestro ministro de relaciones exteriores, Barthou, que representaba a la nación francesa."

Luego evocó las visitas a Varsovia y Praga, hechas en nombre de Francia por el mismo Barthou, recordando la feliz coincidencia de la rememoración de confraternidad efectuada en los campos de batalla de Solferino, en territorio de la gran nación latina her-

mana, que quiso recordar, así, la parte de gloria que le incumbe a Francia en la epopeya de su unidad nacional.

También recordó las jubilosas celebraciones en los Estados Unidos del centenario del general marqués de Lafayette, diciendo:

"Fue para nosotros una satisfacción profunda ver que se rendía a nuestro país la justicia a la cual tiene derecho por su constante buena fe, su eterna lealtad, su desinteresado deseo de paz y su armonía con todos".

## FRANCIA QUIERE LA PAZ

to de predicar la colaboración general".

Después, el orador rindió homenaje a la región de Auvergne, cuya capital es Clermont-Ferrand, calificándola de

en tal país los acontecimientos recientes, en los cuales se vio mezclada Francia, y donde su prestigio conocido tan felices instantes?

Suenan aún en nuestros oídos las

# DOUMERGUE NO RENUNCIARA

## TRES OBREROS ITALIANOS MURIERON EN UN POZO

BARI, 23. — Tres obreros que limpiaban un pozo ciego en el 472 de la calle Dante Alighieri, murieron asfixiados por gases letales.

Saverio Giove, de 21 años, logró sobrepasar a los gases y gritó pidiendo ayuda. Sus camaradas, Leonardo Ranieri, de 22 años y Domenico Vacaro, de 41, inmediatamente descendieron al pozo, siendo atacados por los gases y murieron.

Poco después los bomberos procedían a sacar los cadáveres utilizando caretas protectoras.

## ENCALLO EN NORUEGA EL VAPOR MONTE ROSA

### Trasbordarán a los pasajeros

THORSHAVN, 23. — El vapor alemán Monte Rosa tocó fondo al salir de este puerto a causa de la intensa neblina.

Varios vapores y lanchas a motor han tratado de ponerlo a flote sin éxito.

El vapor Monte Rosa es un buque de 13.882 toneladas, de propiedad de la Compañía Hamburgo Sudamericana.

Ha reanudado recientemente el servicio, después de haber permanecido inactivo durante algún tiempo.

HAMBURGO, 23. — La compañía ha recibido el siguiente mensaje inalámbrico del capitán del Monte Rosa, Carl Luebbe, transmitido a las 18.40:

"Todo está en orden. Los pasajeros se hallan tranquilos. Se ha avisado a los buques de auxilio para que transborden a los pasajeros y tripulantes. No hay agua en ninguna de las cámaras del buque".

TOURNEFEUILLE, 23. — Se ha sabido que definitivamente Doumergue ha decidido no renunciar a la jefatura del gobierno que, por el contrario, buscará los medios de conciliar y conservar intacto el gobierno de acuerdo con su composición actual.

En el caso que los radicales se negasen a continuar colaborando con Tardieu, es posible que Doumergue invite a Tardieu a renunciar, quedando entendido que se reemplazó por Paul Reynaud y otro del grupo que acudía Tardieu.

## UNA TORMENTA INUNDÓ UN PUEBLO MEXICANO

PEIDRAS NEGRAS, (Méjico), 23. — Una lluvia torrencial ha inundado el pueblo de Allende, debiendo centenares de habitantes subirse a los techos de las casas y a las copas de los árboles para salvarse de las aguas.

La tormenta ha cortado todas las comunicaciones.

Ha partido de esta ciudad un tren especial con tropas, médicos y medicamentos, para auxiliar a los damnificados.

No hay agua en ninguna de las cámaras del buque.

Sigue sin haber víctimas.

Se sabe que Reynaud es partidario de la desvalorización del franco hasta llevarlo al nivel del dólar, por lo que puede ser resistido por los demás ministros.

## EL INCENDIO DEL REICHSTAG

PARIS, 23. — Dice "Le Populaire" de esta capital, en su edición de hoy: "El 'Deutsche Freiheit', órgano socialdemócrata alemán de Sarrebrück, reproduce en sus columnas una carta dirigida al presidente del Reich, mariscal Paul von Hindenburg, por un individuo llamado Kruze, quien se

dice miembro de la S. A. La carta en cuestión, remitida inmediatamente después de los acontecimientos producidos el 30 de junio p.d., puntualiza ciertos aspectos de los mismos. Kruze declara que es el único sobreviviente del grupo que por orden de Goering y Goebbels incendió el Reichstag, diciendo que van der Lubbe, adicto del capitán Roehm, tuvo a su cargo la tarea de incendiar mediante una taza las habitaciones exteriores mientras que una decena de nacionalsocialistas trataba de destruir el salón de sesiones por

medio de explosivos y materias inflamables.

Kruze manifiesta que los incendiarios penetraron al Reichstag por un corredor subterráneo que une dicho edificio a la residencia de Goering.

## DOUMERGUE SALIO PARA PARIS

PARIS, 23. — La solución de la crisis del gabinete sin que haya renunciado parecía como lo más probable al disponerse Doumergue a partir de esta noche para París, a fin de presidir una reunión de ministros, que se realizará mañana a las 17 y en la que se decidirá la suerte del gobierno.

## UNA MUJER HABRIA DELATADO A DILLINGER

### FUE MUERTO AL SALIR DE UN CINE

CHICAGO, 23. — Se ha sabido que una misteriosa muchacha vestida de rojo, fué quien dió aviso a los agentes de policía de los planes de Dillinger, y luego acompañó al "gangster" a un cinematógrafo barato, y se sentó a su lado para presenciar el melodrama policial que se pasaba en la pantalla, sabiendo que él sería, probablemente muerto por el policía al abandonar la sala.

Se informa que la muchacha está ahora rigurosamente custodiada, en el hotel en que se aloja.

### CÓMO SE LE DIÓ MUERTE

CHICAGO, 23. — La policía informa que "el enemigo público No. 1", John Dillinger, fué mortalmente herido en un cinematógrafo situado en el número 2424 de la avenida Lincoln.

Poco después que el bandido había caído en la celada que le habían tendido veinte agentes federales, era identificado por sus impresiones digitales.

La muerte de Dillinger ocurrió cerca de las 22.30 horas de anoche. Dos mujeres que se encontraban allí casualmente, Teresa Paulus y Etta Na-

tiski, fueron heridas por balazos extraídas. La Paulus está herida en la cadera y la Natskis en una pierna, asistiéndose a ambas en un hospital.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue informan que el cadáver de Dillinger presenta diez y nueve perforaciones de bala, en su mayoría en la cabeza, brazos y costillas.

Los médicos de la Morgue



# ACCION MUNICIPAL SOCIALISTA EN FAVOR DE LOS NIÑOS



“EL HOGAR DEL NIÑO”, DE LA COMUNA SOCIALISTA DE BAHIA BLANCA. — ARRIBA: Comedor de niños; más abajo, taller de costura. Al costado: Taller de escobería y en la parte inferior, un aula.

## «El Hogar del Niño», de Bahía Blanca

Hace varios años, y utilizando varias de las casas que la municipalidad de Bahía Blanca posee en la retirada Villa Harding Green, establecióse una institución municipal destinada a recoger y asilar los niños huérfanos que carecían de tutela familiar y de cualquier clase de protección.

A esa institución se le dió el nombre de Patronato de menores desamparados de Villa Harding Green y su administración se confió a una comisión de señoras que tomó con empeño ejemplar y cariño maternal las tareas encomendadas. El establecimiento marchó muy bien los primeros años. Las señoras obtuvieron recursos del vecindario, por medio de fiestas, suscripciones, etc., y con las subvenciones de los gobiernos municipal, provincial y nacional cubrían los gastos crecientes que el desarrollo de la institución reclamaba.

Pero en los últimos tiempos, y sobre todo el año anterior de ocupar la intendencia el gobierno socialista, las cosas se habían empeorado de manera en el Patronato de menores de Villa H. Green, que se imponía una intervención energética y gas-

tos de importancia para poner la institución en condiciones de funcionamiento eficaz.

Las casas donde estaba instalado el asilo estaban poco menos que en ruinas, las criaturas carecían de ropa, se las alimentaba mal, los talleres que otrora funcionaron y que servían para el aprendizaje de algún oficio por los asilados de más edad, no funcionaban porque, o estaban rotas las maquinarias, o se carecía de herramientas, o faltaban recursos para adquirir materiales.

Las visitas de las damas de la comisión administradora se hicieron menos frecuentes, y hasta ocurrieron allí cosas lamentables que motivaron un proceso, por corrupción de menores, contra el matrimonio encargado de niños y niñas.

El gobierno socialista municipal encargó resuelta y rápidamente este asunto. Habiló un amplio edificio de propiedad de la comuna que había servido para alojamiento de los soldados del 5º de infantería, en Villa Rossa, entre la ciudad y el puerto de Ingeniero White, dotó a dicho edificio de todos los servicios necesarios para el confort de los menores, les puso camas nuevas, ropa en abundancia, repuso ma-

quinarias, herramientas, hizo funcionar de nuevo los talleres de carpintería, cepillería, sastrería, zapatería, instaló dos aulas escolares en la casa y nombró una nueva comisión de señoras que administran el establecimiento con inteligencia y dedicación ejemplares.

Ahora se llama el asilo “Hogar del Niño” y puede afirmarse que las criaturas viven en un verdadero hogar, donde nada les falta, pues reciben buena alimentación, están bien vestidos, reciben instrucción escolar y aprenden un oficio, siendo tratados cariñosamente por el personal empleado en el establecimiento y visitados diariamente por las señoras que tienen a su cargo la dirección y administración.

Es legítimo motivo de satisfacción para los socialistas bahienses haber realizado esta obra de beneficio para la niñez desamparada, y cuantas personas visitan el establecimiento expresan conceptos elogiosos, tanto para las damas que cuidan celosamente su buen funcionamiento, como para las autoridades municipales que no escatiman recursos para que el “Hogar del Niño” sea un modelo en esta clase de asilos.

## Comedor Escolar de General Pico (La Pampa)

Cuando hay carencia de trabajo, cuando la crisis se hace sentir, el proletariado es el que sufre sus consecuencias más inmediatas. El jefe de la familia sé ve precisado a salir en busca del alimento para sus hijos y si halla cómo emplear sus brazos, es tan exigua la remuneración que percibe, que poco o nada puede enviar a su familia y ésta se ve muchas veces en la imperiosa necesidad de implorar la caridad pública.

Estas circunstancias son las que llevan a que se vean con harta frecuencia niños, algunos de corta edad, pidiendo de puerta en puerta. Era verdaderamente triste ver este espectáculo en nuestra ciudad y decímos que era, porque en la actualidad ya no necesitan esos niños solicitar en la calle el alimento diario. Concurren al comedor escolar y en él hallan, no sólo una buena comida, sino también cuidados de los que antes carecían.

La línea de cooperadoras escolares que existe, ya que cada escuela de las 5 nacionales que hay, tiene la suya, cuidaba el detalle del vestuario de los escolares pobres; los proveía de útiles también y les proporcionaba medios de expansión con la instalación de juegos, pero faltaba para completar esta acción y dar a los niños la capacidad física y mental suficiente, una alimentación eficiente, más sólida, que la que puede proporcionar una copa de leche, como la que suele establecerse en las escuelas.

Los ediles socialistas con una visión clara de la obra social que está llamada a llenar una nueva verdadera municipalidad que no sólo debe concretarse a cobrar los impuestos y

atender los servicios públicos rutinarios; planeó la creación de un comedor infantil que recibiera en sus mesas a todos esos niños que vagaban por las calles en procura de un mendrugo y que ausentes de las aulas se estaban labrando su infelicidad por imperio de la miseria.

### CREACION DEL COMEDOR INFANTIL

Por ordenanza del 12 de enero de este año se creó el comedor infantil para el que ya en el presupuesto se habían destinado \$ 9.000.

En dicha ordenanza figuraba el estatuto del mismo y encargaba a la comisión su reglamentación.

Esta comisión nombrada por el concejo, se compone de 15 miembros y la forman las siguientes personas:

Presidente, doctor Carlos Lubetkin; vice, doctor Anselmo J. Palau; secretaria, señora Modesta García de Rodríguez; pro, señora Concepción Labié; tesorero, Mauricio Díaz; pro, señora Modesta Lacerca; vocales: doctor Jorge Schapocknick, doctor Ricardo P. Levalle, señorita Nélida Della Savia, Pilar Obdulia Prado, José M. Calderaro, Emilio Caccia, Emilio Loínas, Angel Larrea y Quirino Rodríguez.

### LABOR DE LA COMISION

La atención inmediata del aspecto gastos para el funcionamiento del comedor está a cargo de dos económicos: los ciudadanos Emilio Loínas y Arturo Gamberini. Estos se encargan de efectuar las compras para la preparación de las comidas, lo que hacen de acuerdo a las indica-

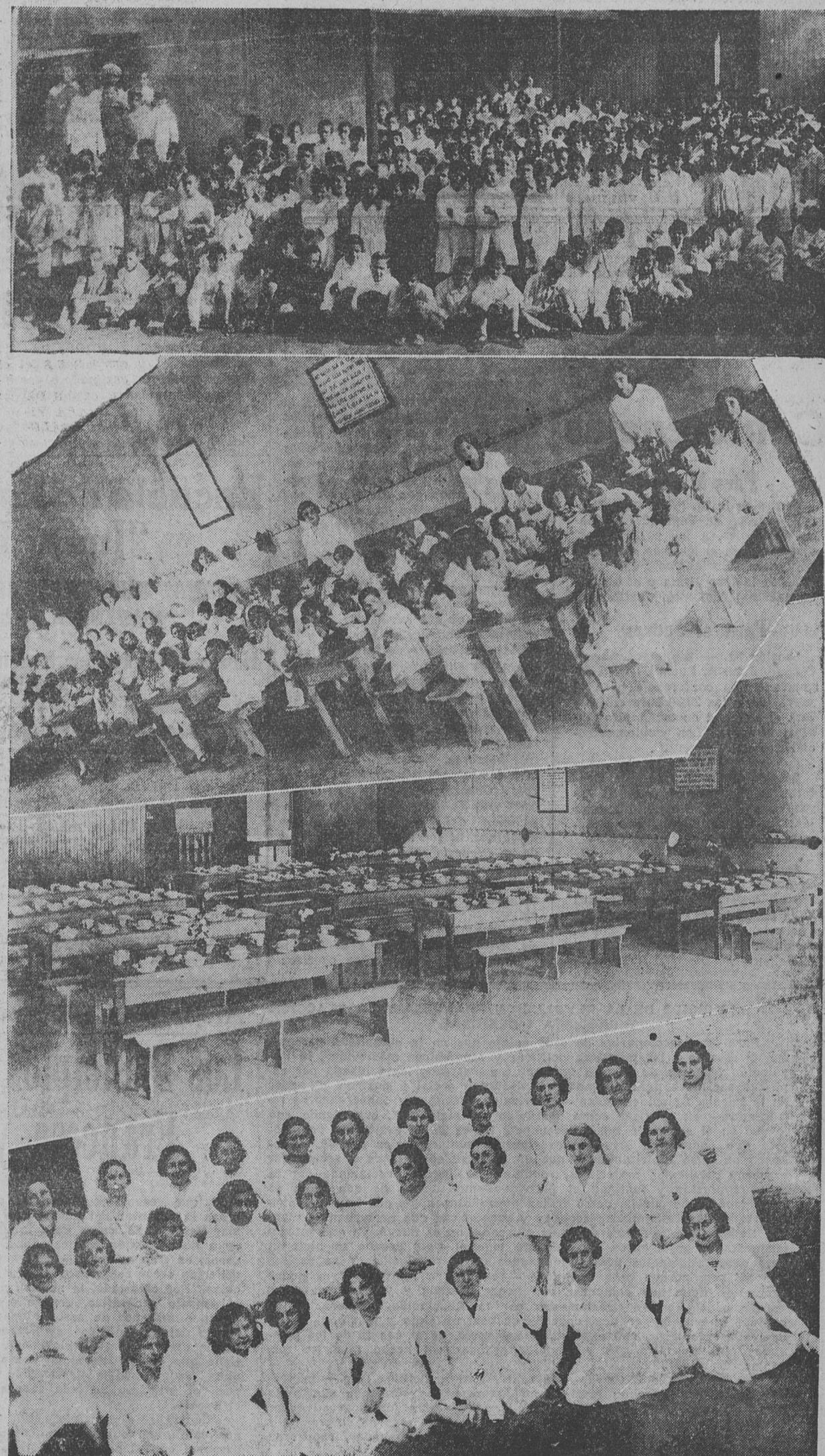
ciones de la comisión técnica médica, bajo cuya supervisión está la preparación de los alimentos, lo que se hace en un todo de acuerdo a la dietética moderna. No para ahí la labor de esta comisión; ella estudia los progresos de los pequeños comensales vigilando su salud y haciendo seguir el proceso de alimentación que las observaciones periódicas aconsejan. Como algo íntimamente ligado a la salud del cuerpo, es el poseer una dentadura sana; también este detalle se cuida con celo.

### CONSULTORIOS MEDICOS

El dentista, doctor Enrique Valdez tiene a su cargo el consultorio dental que lo atiende gratuitamente, colaborando así con los doctores Lubetkin, Palau, Schapocknick y Levalle. Ambos, el consultorio dental y el médico, funcionan en el mismo local del comedor.

Para el mejor éxito de la labor que esta comisión tiene a su cargo, ha confeccionado para llevar el control de los progresos experimentados por los niños que asisten al comedor, unas fichas biográficas, destinando una a cada niño. En ellas constan todos los datos personales del fichado: nacionalidad y profesión de los padres, ingresos, composición de la familia, etc. Antecedentes de salud, familiares e individuales y el resultado del examen médico. También se anotan, sobre los progresos del niño en peso, altura, capacidad torácica, etc. Al reverso de dicha ficha figura el examen psico-pedagógico, que está a cargo del maestro de grado y que lo forma un cuestionario de 25 pre-

(Continúa en la DECIMA pág.)



COMEDOR INFANTIL DE GENERAL PICO. — EN LA PARTE SUPERIOR, UN NUTRIDO grupo de niños, concurrentes al hogar creado por los socialistas. — Al centro: Dos vistas de los comedores. — Abajo: Maestras y celadoras, a cuyo cargo está el cuidado de los niños.

# Hechos y Opiniones POR LA PRENSA DEL MUNDO

LECTURA COLECTIVA La historia registra numerosos casos de locura colectiva, que fueron objeto del estudio de los psiquiatras. Los psiquiatras del futuro tendrán mucho que hacer con la época que vivimos...

Oswald Mosley es un caso interesantísimo de imitación morbosas. No sería completo el estudio del fascismo sin el análisis de su personalidad. Y para esa labor, sus connacionales ofrecen valiosos elementos de juicio.

Incapaz de atraer sobre sus "camisas negras" la atención de los ingleses por el aliciente de un programa nuevo, el émulo de Hitler y Mussolini en la isla de John Bull organizó una conferencia en un teatro de Londres, y logró por fin que la prensa sería de Inglaterra y la cámara de los comunes se ocuparan de ellos. En efecto, Oswald Mosley había inventado algo nuevo dentro de las costumbres británicas.

Tal escándalo promovió esa conferencia, que dió motivo a un agitado debate en el parlamento británico. Según el diputado liberal, Toot, hubo en esa reunión "uniformes, banderas, saludos, orquestas, interminables gritos de '¡líder! ¡líder!' y escenas sólo comparables con las que ofrecen las danzas de los hechiceros de África". Pero lo más notable, según el mismo diputado, fueron los medios empleados para hacer callar a los interrumpidores. Los fascistas poseían poderosos proyectores que enfocaban contra los que se permitían contradecir al orador.

"The Spectator" comentó el asunto, negando en absoluto originalidad al líder fascista británico y advirtiendo que sus actividades son un peligro para el orden público: "Que Oswald Mosley invoca en tregua el 'corazón y el alma británica', los 'gloriosos estandartes' de Inglaterra, tomando prestado de Italia el nombre de su movimiento y el uniforme de sus partidarios, imitando él mismo a Mussolini en sus poses, es cosa de su incumbencia, aun cuando creemos que ha errado el camino creyendo conquistar a los ingleses por esos métodos contradictorios. Pero donde la actividad del jefe fascista dejó de ser una cuestión personal, es cuando se comprueba, como en las recientes reuniones del Olympia y del Albert Hall, que su organización constituye una amenaza contra la paz interior del país."

Sabía advertencia, que en Inglaterra fué oída por las autoridades.



ACCION SIN DOCTRINA Todo movimiento requiere una filosofía. Cuando estalló la Revolución francesa, la animaban profundas corrientes de ideas, alimentadas en las obras de los escritores del siglo XVIII. El socialismo tiene lejanos orígenes ideológicos y teóricos.

Los movimientos contemporáneos no tienen esa característica. Según Pierre Luis Berthaud, en "Avenir de la Vienne", "estos movimientos proceden a los pensadores, y la armonía teórica de los nuevos regímenes, es un compuesto empírico de doctrinas anteriores: el fascismo, una combinación de Marx, de Georges Sorel y de Napoleón Bonaparte; el nazismo, una combinación de Marx (por más que lo nieguen) y de Gobineau; todo lo cual, en resumidas cuentas, viene a demostrar la solidez de la crítica marxista".

Y he aquí que en Francia, los neo-revolucionarios quieren también adornarse con una doctrina, con una filosofía.

"Dónde la van a encontrar?" — pregunta el mencionado publicista. — Entre las ideologías que tuvieron curso hasta ahora, es necesario apartar resueltamente todas las que han tenido la menor relación con la situación presente, y sobre todo las que pueden calificarse de ideologías de "izquierda": laicismo, derechos del hombre, parlamentarismo, libertad, progreso social, etc." Pero la encontraron en el regazo de la iglesia católica. Allí es donde los jóvenes neo-revolucionarios franceses van a buscar sus enseñanzas. Esta sería la originalidad del fascismo francés. Conste, sin embargo, que éstos aun no han definido su doctrina.

Pero lo que desde ya puede afirmarse es que el fascismo francés será el más "reaccionario" entre todos los fascismos; y esto, por la sencilla razón de que en Francia, más que en ninguna otra parte, han tomado arraigo los principios de 1789, y los neo-revolucionarios galos consideran necesario hacer tablas rasa con todas las "adquisiciones de la gran revolución francesa".

EL PRECIO DE LA VIDA Hemos seguido con emoción las peripecias de la expedición rusa del Tcheliuskin, tan accidentada y llena de episodios dramáticos. Los miembros de la expedición, solos, asaltados, impotentes, luchaban desesperadamente contra la muerte sobre un monstruoso banco de hielo, en las inmensidades de las aguas del norte.

Este acontecimiento inspiró al escritor ruso, Ilya Ehrenburg, consideraciones sobre el "precio de la vida humana", que publicó "Investigación".

"¿Cuántos hay, más allá de la frontera, que piensan en la epopeya del Tcheliuskin como en un cuento magnífico que justifica el fango y la sangre de la civilización que agoniza sin gloria? Los pescadores de Saint-Guénolé, premiados hace unos años por haber rechazado el mayor número de salvajes; los sabios de Francia, que luchan con abnegación por la ciencia, en medio de la indiferencia y la mentira; los obreros de París, llenos de entusiasmo y de valor; Viena, con sus edificios destruidos por las ametralladoras, sus mujeres que ya no saben llorar y sus adolescentes heroicos; Thaelmann, en manos de sus verdugos; los pescadores de ballenas de Noruega y los poetas y alabistas del mundo, todos saben que en las fajas de servicio de la humanidad se ha agregado una nueva fecha, la de la hazaña del Tcheliuskin".

Los enemigos llaman a nuestra sociedad un "hornigüero", y a nuestros hombres, "máquinas". Pero hemos demostrado dónde nacen los héroes. Conocemos por su nombre a cada uno de los miembros de la expedición del Tcheliuskin. No son máquinas, ni son las piezas sin alma de un supuesto fatalismo; son hombres vivientes. Cada uno de ellos es distinto; una sola cosa los une: la voluntad y la aceptación del sacrificio.

No pensaban en el precio de su vida. Estaban dispuestos a darlo alejadamente. Los que estaban cautivos

sobre el terrible banco de hielo y los que volaban a socorrerlos en la niebla, lo hacían porque en su conciencia no conocían más que una sola verdad: la inmenso del precio de la vida humana".

LOS MARTIRES Cien años hace rurales, que habitaban en la pequeña aldea de Tolpuddle, en el condado de Dorsetshire, de Inglaterra, y habían cometido el "crimen" de constituir un sindicato, fueron arrebatados a sus hogares y, después de una parodia de proceso, condenados a siete años de deportación a las colonias penitenciarias de Australia y Tasmania.

La injusticia de ese fallo de clase provocó una reacción en la opinión pública democrática de Inglaterra, la que unió su protesta a la del trade unionism; y después de un poco más de un año, los seis hombres, completamente rehabilitados, fueron reintegrados a sus hogares.

Con motivo de la conmemoración del centenario de ese acontecimiento, el consejo del congreso de las Trade Unions británica publicó un volumen con el relato completo del episodio, bajo el título de "Los mártires de Tolpuddle".

"El libro" — dice "Informations Internationales" — ofrece amplias pruebas, descubiertas gracias a largas y laboriosas investigaciones, del hecho que el proceso y la condena han constituido una de las peores maquinaciones de la historia."

Es éste un modesto ejemplo de la inutilidad de los esfuerzos de las clases gobernantes para detener el avance del grande y poderoso movimiento de la clase obrera organizada. En Inglaterra, el movimiento gremial cuenta hoy sus afiliados por millones.

NO HAY CONFUSION POSIBLE El semanario norteamericano, "Literary Digest", organizó últimamente un referéndum sobre la política del presidente Roosevelt. Los votos de aprobación fueron mucho más numerosos que los de censura. En total, Roosevelt reunió 727.000 votos a su favor y tuvo 442.000 en contra.

Por su parte, el escritor francés, Georges Boris, estudió los actuales acontecimientos de Norteamérica en un libro que titula: "La revolución ROOSEVELT de Roosevelt", y escribe al final el siguiente párrafo, destinado a desvirtuar comparaciones completamente falsas:

"Se ha dicho que en los Estados Unidos reina una dictadura, y se ci-



## Tratará Hoy el Concejo el Plan de Pavimentación

Hoy, a la hora de costumbre, se reunirá el concejo deliberante en sesión ordinaria, debiendo considerar varias proposiciones.

En primer término, de acuerdo a la proposición que formula el concejal socialista Marotta, será tratado el despacho de la comisión de obras públicas relativo al plan de pavimentación, incluido en el orden del día número 21.

### Comisión de tráfico

Esta comisión ha resuelto reunirse el próximo jueves 26, para continuar con el estudio del problema del transporte.

El representante de la compañía de tranvías Anglo Argentina, que por dos veces ha sido invitado a concurrir al seno de la misma, no ha hecho acto de presencia.

### "CíRCULO MÉDICO ARGENTINO Y CENTRO EST. DE MEDICINA"

#### Conferencia

El jueves próximo, a las 18.30 horas, disertará en el local social de esta institución —Corrientes 2038— el profesor doctor Oscar Copello sobre el tema: "Sarcoma de los huesos en los niños".

La entrada es libre.

#### EL BALANCE DE LOS BANCOS HASTA EL 30 DE JUNIO

Por el ministerio de hacienda se dió a conocer ayer el balance de los bancos al 30 de junio de 1934.

Por concepto de depósitos en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorros, la existencia alcanzaba a pesos 244.106 oro sellado, y \$ 3.575.828.107 moneda nacional; descuentos y adelantos, \$ 3.043.699.464 m/n; existencias en el país, \$ 1.968.401 oro sellado, y \$ 752.120.273 m/n, y en concepto de capital realizado, \$ 483.649.608 m/n.

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •